



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2025/26

IES LUIS GARCÍA BERLANGA

1. GENERAL	3
2. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA PROYECTO EN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE 3º ESO	9
3. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º ESO	33
4. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO.....	75
5. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EMPRESA Y MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO.....	115

GENERAL

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	4
2. MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO Y SUS MIEMBROS	5
3. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR	6
4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE	7
5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO	8

MARCO LEGISLATIVO

En el ámbito de la educación, programar una materia consiste en elaborar un plan de actuación en donde se organicen de manera anticipada los elementos y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho plan contendrá una concatenación de objetivos, contenidos, competencias clave a trabajar con los alumnos, actividades y formas de evaluación, resumiéndose, así, la estrategia didáctica a seguir a lo largo de un curso. La presente programación se ha elaborado teniendo en cuenta el cambio legislativo en materia de Educación actual, por el que pasamos a regirnos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y los decretos y normativa de desarrollo. Por tanto, la normativa a la que nos remitimos para la elaboración de la presente Programación Didáctica es la siguiente:

NORMATIVA ESTATAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

NORMATIVA AUTONÓMICA

- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- ORDEN 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid. El objeto de esta orden es establecer el catálogo de materias optativas que los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria podrán incluir en su oferta educativa y el currículo de aquellas materias optativas que se incorporan al catálogo y no quedaron establecidos en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la

Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, así como establecer el catálogo de materias optativas que los centros que impartan Bachillerato podrán incluir en su oferta educativa y el currículo de aquellas materias optativas que se incorporan al catálogo y no quedaron establecidos en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Se desarrolla el marco legal para la organización y docencia de la materia optativa de proyecto que podrá formar parte de la oferta educativa en el tercer y el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, cuya concreción curricular corresponderá a los centros docentes, en los términos y condiciones dispuestos. Este es el caso de la materia Proyecto de Educación y Emprendimiento incorporada en 3º de la ESO por el IES Luís García Berlanga.

Por último, se establecen los currículos de aquellas materias optativas que formarán parte de estos catálogos y carecen de la debida concreción curricular, para hacer efectiva la implantación de las mismas en la oferta de los centros.

MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO Y SUS MIEMBROS

El Departamento de Economía del I.E.S “Luis García Berlanga” para el presente curso académico 2025-2026 dispone de 24 horas lectivas, y estará integrado por el profesor y Jefe de Departamento Héctor Moret Zaro y el profesor Juan Carlos de la Torre, Secretario del centro, . La distribución de las horas lectivas se ha realizado de la siguiente manera:

Juan Carlos de la Torre Cortezón:

- 4º ESO: 2 grupo de Economía y Emprendimiento – 3 horas (6 horas semanales)

Héctor Moret Zaro:

- 2º Bachillerato: 2 grupos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio – 4 horas (8 horas semanales)
- 1º Bachillerato: 2 grupos de Economía – 4 horas (8 horas semanales).
- 3º ESO: 1 grupo de Proyecto en Emprendimiento, Educación Financiera y Consumo Responsable: (Emprendimiento y Empresa) – 2 horas semanales.
- Jefatura de Departamento – 2 horas semanales.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

Los objetivos del departamento en relación con los planes de mejora establecidos en la Memoria del curso pasado se centran en los siguientes aspectos:

- Para el próximo curso se intentará continuar con el Aula Virtual y con Google Classroom porque se considera positivo para el facilitar la comunicación con los alumnos.
- Se favorecerá la participación de los alumnos durante las clases, intentando que analicen y reflexionen sobre cuestiones económicas para fomentar su espíritu crítico.
- Se potenciará una orientación más práctica en todas las materias del departamento.
- Se intentará buscar libros adecuados y atractivos para todos los niveles con la idea de participar de manera más activa en el fomento de la lectura.
- Desde el primer día de clase se intentará controlar de una manera más férrea la disciplina en el centro educativo, para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se será muy riguroso con la puntualidad, empezando con los profesores, para dar ejemplo, y poder luego exigir puntualidad a los alumnos.
- Primar, en el reparto de grupos, que el mismo profesor imparta las materias de un mismo nivel, para conseguir reducir las diferencias de criterio de una misma materia que se imparte en dos grupos distintos.

Durante el curso, los profesores del departamento, irán comprobando el grado de consecución de los objetivos y una vez al trimestre en la reunión de departamento, se decidirá qué medidas tomar en virtud de la información obtenida.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente se hace indispensable para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. El sometimiento a una evaluación personal y por parte de los alumnos del profesor es fundamental en el proceso de formación de este, dotándole de un conocimiento que fomentará los aspectos positivos de su labor desempeñada, así como de la información necesaria para la eliminación de aquellos aspectos que no consiguen entusiasmar ni enseñar correctamente a los alumnos.

Para proceder a esta evaluación del docente vamos a utilizar una serie de herramientas

como son:

- Pequeñas charlas con los alumnos a la finalización de algunas sesiones donde se les anime a participar de manera tranquila y constructiva en la emisión de ideas y experiencias vividas con la asignatura.
- Colaboración con el tutor del grupo sobre aquellos aspectos que estén relacionados con el grado de satisfacción de los alumnos con la materia y la metodología empleada.
- Mediante cuestionarios que se les pasará a los alumnos a final de curso en los que de manera anónima puedan expresar sus ideas en los diferentes aspectos de su proceso de enseñanza aprendizaje con la asignatura, su motivación con la misma, y su grado de satisfacción con la manera en la que aprenden y su opinión sobre el docente.
- Mediante un cuestionario que deberá rellenar cada miembro del departamento a final de curso utilizándolo como autoevaluación de la práctica docente.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados de esta podemos realizar modificaciones. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Tengamos en cuenta que la programación la realizamos antes del inicio de la actividad docente en el curso escolar, por lo que pueden darse hechos que no hayamos podido prever y que al presentarse debemos realizar el correspondiente proceso de adaptación para que la programación sea un documento vivo vinculado a la realidad y no una mera declaración de buenas intenciones y hecho desde el voluntarismo y no desde la profesionalidad.

La modificación de la programación, de producirse, debe realizarse por escrito y con las debidas justificaciones que indiquen el porqué de esos cambios. El seguimiento de la programación lo haremos en el departamento, al menos con una frecuencia mensual.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO

Dto. ECONOMÍA	3ºESO	4ºESO	1ºBACHILLERATO	2ºBACHILLERATO
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Charlas Fundación Inicia (Valores del Empresario)	Visita a la Casa de la Moneda	Visita a la Casa de la Moneda	Charlas Fundación Inicia (Valores del Empresario)
	Charlas Economistas sin Fronteras (Educación y Salud financiera)	Charlas Fundación Inicia (Valores del Empresario)	Charlas Responsabilidad social corporativa. Economistas sin fronteras	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTO EN EMPRENDIMIENTO, EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE: PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA.

3º ESO

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	11
2. OBJETIVOS.....	11
3. COMPETENCIAS CLAVE	13
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS	14
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	17
6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR.....	18
7. TEMPORALIZACIÓN	18
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	19
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	22
10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	23
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN.....	24
13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	25
14. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....	25
15. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (ECONOMÍA 1º BACHILLERATO)	26
16. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES	26
17. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.....	26
18. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN.....	26
19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA S DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO...	27
20. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	29
21. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	30
22. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR	30
23. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL	31
24. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	32
25. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	31
26. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS DE ESO QUE VAYAN A SUSPENDER...	31

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Proyecto en Emprendimiento y Empresa se relaciona con uno de los ámbitos establecidos por la normativa, al versar sobre contenidos orientados al ámbito c) entre los recogidos en el artículo 9.2 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, y en el apartado segundo de la circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre la oferta de materias optativas para el curso 2023-2024 en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: EL EMPRENDIMIENTO, LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y EL CONSUMO RESPONSABLE. Constituye una materia optativa del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS

La Educación Secundaria Obligatoria, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, tendrá como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

La materia optativa de proyecto contribuirá a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave. Se desarrollará mediante un aprendizaje competencial, autónomo y significativo, fomentando la experimentación, investigación y análisis reflexivo.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Adquirir las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- f. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- g. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- h. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- k. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la

empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los alumnos que cursen la materia optativa de proyecto deberán elaborar y defender, al menos, un proyecto de forma individual o en grupo a lo largo del curso, mediante la elaboración de la documentación oportuna y la presentación de un resultado final o documento con el trabajo realizado y las conclusiones derivadas del mismo. Cada proyecto profundizará en alguno de los contenidos de la materia. El conjunto de proyectos desarrollados abordará todos los contenidos de la materia.

Dado el carácter eminentemente práctico de la materia, la utilización de estrategias indagativas ocupará un lugar destacado a lo largo del curso. Tras la explicación de los conceptos fundamentales de cada tema, se llevarán a cabo distintos casos prácticos que faciliten al alumno la aplicación de los mismos, así como la adquisición de los procedimientos y el desarrollo de las actitudes que se pretenden explicitar.

El proceso de ideación, creación y comunicación del proyecto de empresa cobrará una importancia esencial desde el punto de vista metodológico y vertebrará buena parte de los contenidos de la materia. Se pretende así potenciar la iniciativa y creatividad de los alumnos, simulando la realidad empresarial y poniendo en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, se intentará en todo momento que la materia sea lo más participativa posible, y para ello cobrará importancia el estudio y observación de la vida diaria.

3. COMPETENCIAS CLAVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.

- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Competencias específicas y su conexión con los descriptores del perfil de salida

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, gestionando de forma eficaz las emociones y reflexionando sobre las aptitudes y actitudes emprendedoras necesarias para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Utilizar efectivamente técnicas de comunicación, negociación y gestión de conflictos y aplicarlas a las dinámicas de trabajo de grupo, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Formular, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando los recursos y conocimientos de modo novedoso y eficaz, y analizando el impacto que puedan generar esas ideas para mejorar el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Proponer proyectos de negocio basados en la idea o solución creativa propuesta, analizando y seleccionando recursos materiales, humanos y financieros del entorno externo y asignarlos de modo eficiente para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: Presentar y exponer los proyectos diseñados, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

Criterios de evaluación, en relación con cada competencia específica de la materia

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
- 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
- 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

- 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
- 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil, tanto de manera presencial como a distancia, en distintos contextos de trabajo en equipo.
- 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

CONTENIDOS

Bloque A: El perfil de la persona emprendedora

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Habilidades de comunicación y negociación. Motivación y liderazgo. Habilidades sociales y gestión de las emociones.
- Trabajo en equipo. Roles y dinámicas de grupo. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en entornos cambiantes. Planificación de tareas personales y de grupo.

Bloque B: El proyecto de empresa

- El entorno como fuente de ideas y oportunidades. El valor social de emprender. El riesgo empresarial. El impacto social y medioambiental de la empresa.
- Creatividad, ideas y soluciones. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Técnicas para estimular la creación de ideas.
- La empresa: principales áreas de actividad. Planificación y gestión de los recursos materiales y humanos. Las finanzas personales y el proyecto emprendedor: control y gestión de ingresos, gastos y fuentes de financiación. Gestión del endeudamiento y el riesgo financiero.
- El proyecto emprendedor. Diseño, elaboración y presentación.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El currículo de las diferentes materias de la ESO se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la

afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EN EL CURSO ANTERIOR

No procede.

7. TEMPORALIZACIÓN

La estimación inicial conduce a la siguiente distribución:

1ª EVALUACIÓN

- Unidad didáctica 1: El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Unidad didáctica 2: Habilidades de comunicación y negociación. Motivación y liderazgo. Habilidades sociales y gestión de las emociones.
- Unidad didáctica 3: Trabajo en equipo. Roles y dinámicas de grupo. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en entornos cambiantes. Planificación de tareas personales y de grupo.

2ª EVALUACIÓN

- Unidad didáctica 4: El entorno como fuente de ideas y oportunidades. El valor social de emprender. El riesgo empresarial. El impacto social y medioambiental de la empresa.
- Unidad didáctica 5: Creatividad, ideas y soluciones. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Técnicas para estimular la creación de ideas.

3ª EVALUACIÓN

- Unidad didáctica 6: La empresa: principales áreas de actividad. Planificación y gestión de los recursos materiales y humanos. Las finanzas personales y el proyecto emprendedor: control y gestión de ingresos, gastos y fuentes de financiación. Gestión del endeudamiento y el riesgo financiero.
- Unidad didáctica 7: El proyecto emprendedor. Diseño, elaboración y presentación.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos), activo (fomentando la participación de los alumnos) e interactivo con el entorno.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, las orientaciones metodológicas aconsejan trabajar sobre situaciones reales, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio. Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

La estrategia debe estar enfocada desde un punto de vista práctico, basada en los casos, que se puedan plantear en el aula tanto por parte del profesor como debido a la iniciativa de los alumnos. En cualquier caso, se pretenderá que sean lo más realistas posibles, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

El proceso de ideación, creación y comunicación del proyecto de empresa cobrará una importancia esencial desde el punto de vista metodológico y vertebrará buena parte de los contenidos de la materia. Se pretende así potenciar la iniciativa y creatividad de los alumnos, simulando la realidad empresarial y poniendo en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, se intentará en todo momento que la materia sea lo más participativa posible, y para ello cobrará importancia el estudio y observación de la vida diaria.

Además, en el desarrollo de las distintas unidades, conviene tener en cuenta un conjunto de actuaciones:

1. Desarrollo de proyectos. La legislación menciona la necesidad de orientar el aprendizaje hacia la adquisición de las competencias clave entre las que destacamos la iniciativa y el emprendimiento (competencia emprendedora). El diseño, desarrollo y presentación de un proyecto acerca a los alumnos, en primera persona, a los conceptos y habilidades necesarios para la adquisición de esa competencia. Predominará la metodología basada en el desarrollo de al menos un proyecto material o inmaterial partiendo de los contenidos que se quieren trabajar. Esta metodología permite a los alumnos percibir de una manera evidente su trabajo, al tiempo que fija los contenidos de una forma más eficaz. Además, mejora la convivencia en el aula ya que los proyectos se trabajarán en grupos cooperativos.
2. La exposición de los distintos contenidos en bloques correctamente secuenciados en el tiempo. Siempre que sea posible el orden sería el siguiente: apreciación de conocimientos previos; introducción motivadora de los contenidos, insistiendo en la ejemplificación y la relación con la vida cotidiana del alumno; abordar los aspectos más generales del tema; comprender las principales aplicaciones; síntesis de reordenación de lo aprendido, preparatoria para otros temas.
3. Realización de comentarios de artículos de prensa, noticias, cortos o videos proyectados en clase relacionados con los contenidos de las unidades didácticas, orientados con preguntas previas.
4. Estudio de problemas económicos concretos a los que puedan aplicarse los conocimientos aprendidos.
5. Debates, espontáneos o programados, sobre temas de la actualidad económica y sobre cuestiones éticas relacionadas.

Esta ordenación es orientativa, ya que es imprescindible cierta dosis de flexibilidad.

8.1 Metodología e innovación

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) ha desarrollado el 'Marco de referencia para la competencia digital docente'. El documento permitirá el adecuado desarrollo de la competencia digital de los docentes y de los centros educativos. En el marco de esta actuación el centro viene desarrollando desde hace dos cursos un proyecto de transformación digital cuyo objetivo es implantar gradualmente nuevas metodologías basadas en el aprendizaje por proyectos y en la utilización de las nuevas tecnologías de gestión y comunicación de la información.

El DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria otorga a la materia Economía y Emprendimiento un enfoque metodológico teórico-práctico que debe contribuir a la formación integral del alumnado. El alumno ha de ser capaz de idear y desarrollar un proyecto emprendedor que genere valor y contribuya a la mejora de su entorno. Como ejemplo se propone una investigación en grupo sobre el cálculo de la huella de carbono asociada a una lista de la compra que permita obtener conclusiones relativas al consumo responsable y presentar los resultados al resto del grupo utilizando recursos digitales e informáticos. Esta orientación metodológica permite aplicar en el aula las líneas fundamentales del proyecto de transformación digital de centro y abordar, a través de la metodología del aprendizaje por proyectos parte de los contenidos del currículo. Se pedirá a los propios alumnos que propongan los temas que darán contenido a los proyectos. Entre los temas que propondrá el profesorado podemos citar: aplicación de las bases de la economía circular a la gestión del centro, mejora de la gestión y separación de residuos, consumo responsable, finanzas éticas, proyecto de asociación o cooperativa solidaria, etc.

8.2 Uso de las TIC. Digitalización

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Dentro de las acciones que podemos llevar al aula para fomentar la adquisición de conocimientos de esta competencia digital entre nuestros alumnos, se tratará de fomentar en ocasiones una metodología de flipped classroom para trabajar algunos contenidos de la

materia, este curso se hace indispensable el uso y manejo tanto por parte de los profesores como por parte del alumnado de las herramientas TIC.

Se facilitará la comunicación entre alumnos y profesores en la plataforma digital habilitada para ello. Mediante esta plataforma y/o aula virtual se podrán facilitar materiales didácticos: apuntes, actividades, ejercicios de repaso y refuerzo, enlaces a vídeos explicativos, enlaces a otras aplicaciones que les puedan ayudar en el seguimiento de las clases, a través de las cuales pueden hacer test de autoevaluación, creación de infografías, mapas conceptuales, presentaciones de contenidos, etc. Todo ello enfocado a que los alumnos tras las clases puedan seguir avanzando en el estudio de la materia y puedan adelantar los contenidos que luego serán repasados en clase mediante actividades y consulta de dudas.

Este uso de las herramientas TIC, se hará de acuerdo con un uso responsable para que nuestros alumnos desarrollen la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores relacionados con la competencia digital, la cual anteriormente enunciamos que trabajaríamos como recurso didáctico.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se utilizarán a lo largo del curso serán:

- Libros de texto de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. El más recomendable es el de Editorial Editex.
- Aula Virtual de EducaMadrid.
- Libros de lectura: A título de ejemplo citaremos la obra “¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson.
- Fotocopias de otros materiales, textos y manuales.
- Artículos económicos y periodísticos bajados de Internet. Folletos de publicidad de bancos, instituciones públicas. Videoclips tomados del telediario o de cualquier fuente audiovisual.
- Vídeos relacionados con la materia, algunos con carácter documental y otros procedentes de la filmografía clásica y/o contemporánea.
- Vídeos institucionales proporcionados por empresas.
- Apuntes y esquemas elaborados por los profesores con materiales de otras asignaturas, principalmente Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se acudirá a una estrategia conjunta que aporte una información, lo más acertada posible, del grado de consecución de los objetivos didácticos planteados. Se valorarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- A través de la observación directa en el aula se utilizarán listas de control para realizar anotaciones sobre la realización de actividades diarias y trabajo en el aula, así como valorar la participación y actitud en el aula mediante escalas de valoración.
- Análisis de producciones escritas de los alumnos mediante el cuaderno de clase y actividades que se deberán entregar físicamente o digitalmente a través del aula virtual para lo que se utilizará una rúbrica en su evaluación y que permitirán valorar su destreza lingüística en el manejo adecuado de las normas ortográficas y el vocabulario empleado.
- Trabajo en equipo: se fomentará el trabajo autónomo y colaborativo. procederá a utilizar una rúbrica de valoración de exposición individual del alumno y de trabajo en equipo para evaluar la manera de proceder conjunta de un grupo de alumnos en la elaboración y trabajo de unos contenidos establecidos.
- Intercambios orales en el aula, ya sea en forma de debate o en forma de contestación al profesor ante preguntas de control de la materia. Estos intercambios también serán valorados mediante escalas de valoración o listas de control.
- Fichas de trabajo sobre recursos multimedia proyectados en el aula, o sobre textos didácticos utilizados en la materia.
- Pruebas objetivas: mediante la realización de un examen al final de cada trimestre que se llevará a cabo de acuerdo con el calendario de exámenes elaborado por Jefatura de Estudios y cuyo objetivo será evaluar el grado de adquisición de conocimientos de los alumnos.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar. Estas calificaciones serán el resultado de aplicar la siguiente media ponderada:

- i. En cada evaluación se realizarán una prueba escrita en las que cada alumno

deberá demostrar el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas adquiridos con respecto a la materia tratada. A esta prueba se le adjudicará el 50% de la nota.

ii. 50% para calificar el trabajo dentro y fuera del aula. Se incluyen aquí las actividades prácticas, las tareas diarias, trabajos en grupo, pruebas orales, actividades del proyecto, etc. La puntualidad en las entregas, el orden, la limpieza, claridad, creatividad y personalización, corrección ortográfica, fluidez verbal y dominio del vocabulario técnico serán tenidas en cuenta tanto en las presentaciones orales como en los trabajos escritos. Se calculará la media aritmética de todas las pruebas y trabajos recogidos a lo largo de la evaluación.

Si se detecta a algún alumno copiando o sustituyendo hojas de una prueba escrita por otras, la calificación de dicha prueba será cero. Esto también será aplicable en caso de que el alumno haga uso del móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico.

No se repetirá ninguna de las pruebas individuales realizadas en horario lectivo sin justificación oficial (médico, citación judicial), salvo la prueba final de evaluación y siempre que el departamento considere la inasistencia convenientemente justificada y motivada por causas de fuerza mayor. El plazo para justificar la falta ante el profesor es de tres días a partir de la incorporación del alumno a clase.

Para superar los objetivos de cada evaluación, el alumno deberá obtener una calificación mínima de cinco puntos tras la aplicación de las ponderaciones y del resto de criterios recogidos en este apartado.

12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Las faltas de ortografía y presentación penalizarán conforme al Plan de mejora del centro, siendo los criterios para este curso:

1. Se restará a la calificación 0,25 puntos por cada dos tildes incorrectas.
2. Se restará 0,25 puntos por cada grafía incorrecta.
3. Los errores de puntuación y la mala presentación se penalizarán con hasta medio punto

En cualquier caso, la penalización máxima es de dos puntos en cada prueba, trabajo o ejercicio presentado. Los errores de ortografía que se repitan solo penalizarán una vez.

13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria recogen en su articulado las características de la evaluación en la educación secundaria obligatoria. En relación a este apartado cabe destacar:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Por tanto, tanto la evaluación como la implementación de medidas de refuerzo para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos tendrá carácter continuo. No se programarán exámenes de recuperación, pero se dará al alumnado en todo momento la oportunidad de reforzar los contenidos en los que tenga dificultad para facilitarle alcanzar los objetivos propuestos.

A la hora de calificar lo importante será la evolución a lo largo del curso siendo la calificación final el resultado de calcular la media aritmética de las tres evaluaciones que lo comprenden. Si la nota así calculada es igual o superior a 5, se considerará superada la materia. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a final de curso a la recuperación de las evaluaciones con nota inferior a 5. El alumno con una, dos o tres evaluaciones suspensas tendrá que hacer un examen por cada evaluación, teniendo que obtener una nota mínima de 4 puntos en cada uno de ellos y que la media aritmética de todas las pruebas alcance los 5,0 puntos para considerar aprobada la materia.

14. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

No procede en la ESO

15. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos que están cursando 4º ESO, y tengan la asignatura de 3º de suspensa, tendrán dos oportunidades para recuperar la materia, una en enero y otra en abril, las fechas de estos exámenes serán propuestas por jefatura de estudios.

Los alumnos deberán realizar los trabajos o actividades que la jefa de departamento determine y entregarlos en las fechas señaladas por Jefatura. Además, en esas fechas se realizará una prueba objetiva, que ponderará al 50%, y el otro 50% los trabajos entregados.

En la primera fecha la prueba y trabajos versarán sobre las unidades didácticas de la 1 a la 4. Si en enero obtiene una calificación de 5 o superior en la segunda fecha deberá presentar los trabajos y realizar la prueba del resto de unidades didácticas. Si en enero no obtiene una calificación de 5 o superior, en la segunda fecha deberá presentar los trabajos y realizar una prueba objetiva de todas las unidades didácticas.

Se comunicará personalmente a los alumnos y a sus padres a través de la agenda, que tienen la materia de 3º suspensa.

16. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

El plan de refuerzo para alumnos repetidores sería de aplicación para aquellos alumnos que el curso pasado hubieran cursado la materia Proyecto en emprendimiento y empresa y habiéndola suspendido, estén repitiendo este curso y la hayan elegido nuevamente como optativa. Para este curso 2025-2026 no hay ningún alumno en esa situación.

17. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

No procede en la ESO

18. PROCEDIMIENTOS PARA QUE LE ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

En el departamento habrá una copia escrita de las programaciones de todos los cursos a disposición tanto de los alumnos como de las familias.

A principio de curso se publicará en la web del centro un resumen de los aspectos más importante de las mismas (criterios de evaluación, recuperación de pendientes...)

En cada clase se informará a todos los alumnos de los aspectos más importantes de las programaciones y se publicará en el Aula Virtual del curso y en la página web del centro.

19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE LOS ALUMNOS

La atención a la diversidad constituye uno de los ejes fundamentales de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación, y aparece expresamente desarrollado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En este último texto lo encontramos en su artículo 6. Principios pedagógicos:

“Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo”

Por otra parte, tanto el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria recogen en su articulado

- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

- En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas

Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad Son las diversas actuaciones dirigidas a

prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades leves mediante la adecuación del currículo ordinario, sin alterar ninguno de los elementos esenciales, con el fin de que la totalidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos generales de curso.

Se llevarán a cabo medidas ordinarias generales -sobre todo organizativas y curriculares- dirigidas a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades mediante propuestas organizativas, propuestas de adecuación de alguno de los elementos curriculares, sin modificar su naturaleza. Las medidas de tipo organizativo podrán ser: Organizar y optimizar el uso de los espacios: aula de grupo y el aula de informática.

Durante el curso 2025-2026 cursarán la materia Proyecto en Emprendimiento y Empresa tres alumnos DEA, uno de ellos con diagnóstico TDH y tres alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Con estos alumnos se implementarán una o varias de las siguientes medidas de adaptación curricular:

1. Adecuar objetivos. Priorizando objetivos y seleccionando los contenidos mínimos, variando la temporalización de los mismos, incluyendo objetivos relativos a aspectos que el alumno considere relevantes o que, en todo caso, sean relevantes en el entorno al que pertenece dicho alumnado, enriqueciendo el currículo con referencias y aportaciones de diferentes culturas, insistiendo en el desarrollo de las capacidades de tipo afectivo, fomentando la seguridad y la autoestima del alumnado.
2. Vincular los objetivos de la materia con las capacidades de nivel y de etapa y, clarificar su aportación a la consecución de los objetivos generales de nivel y de etapa.
3. Adecuar la distribución de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a las características del alumnado.
4. Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje, entre otras: aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales, desarrollo de estrategias de aprendizaje, combinar diferentes tipos de actividades (trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo, realización de proyectos en el aula taller, uso de las nuevas tecnologías...).
5. Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora.
6. Diversificar los procedimientos de evaluación mediante estrategias como:
 - Adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación.
 - Variar los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información.

- Unificar criterios y procedimientos en la recogida de información.
 - Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado
 - Diversificar los tipos de pruebas en función de la alumna o alumno al que se dirige.
7. Adaptaciones individuales o grupales no significativas del currículo.
 8. Seguimiento individualizado de aquellos alumnos cuya situación académica, personal o social así lo aconseje.

En las diferentes unidades didácticas se han introducido actividades de diferente nivel para servir de refuerzo para el alumnado con mayores dificultades y de ampliación para los de mayores capacidades. Debemos ser conscientes de cuál es el rendimiento de cada uno de sus alumnos y graduar de forma singular las actividades a desarrollar por cada uno de ellos, o al menos, para aquellas que tengan un ritmo de aprendizaje más lento. A ellos deben dirigirse las actividades más sencillas y motivadoras, como aquellas guiadas por el docente. Las secciones finales poseen distintos niveles de actividades divididas en básicas, de consolidación y avanzadas, que permiten al profesor establecer diferentes ritmos y niveles de aprendizaje.

Muchas de las actividades propuestas son susceptibles de trabajar desde distintos niveles de partida, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo diferente. Los Proyectos de trimestre posibilitan que los alumnos más aventajados profundicen en el tema tratado, y los que tienen un menor nivel encuentren una nueva oportunidad para consolidar los contenidos básicos del tema. Además, el trabajo en grupo para la realización de estas actividades fomenta el intercambio de conocimientos y una cultura más social y cívica.

Por lo que respecta a las medidas de flexibilización y adaptación en el caso de la realización de pruebas objetivas se llevarán a cabo las acordadas o que se pudieran acordar en el futuro entre las que cabe citar: aumento de un 20% de tiempo para la realización de las pruebas, aumento del tamaño de letra y el interlineado, explicación individual de los enunciados, utilización de instrumentos de evaluación variados, etc.

20. ADAPTACIONES CURRICULARES

En el momento de redactar esta programación no se considera necesario elaborar adaptaciones curriculares significativas para los alumnos con necesidades específicas de

apoyo educativo que van a cursar la materia. Si se detectará dicha necesidad a lo largo de curso se elaborará la pertinente adaptación curricular significativa o significativa transitoria para esta materia que en colaboración con el Departamento de Orientación.

21. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para esta asignatura se plantea la realización de las siguientes actividades complementarias o extraescolares:

Charla sobre salud financiera. Economistas sin fronteras . 2º trimestre

Charla sobre Valores del empresario Programa Inicia. 3er trimestre.

22. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR

A continuación, se exponen todas las actividades encaminadas a mejorar el hábito de la lectura y mejorar las habilidades y destrezas propias de la competencia lingüística:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.
- Lectura del libro: “¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson.
- Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Uso de las TIC.
- Lectura en alta voz y en silencio.

23. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

En aras de fomentar la competencia lingüística de nuestros alumnos más allá de la vertiente escrita, buscaremos en nuestras clases mejorar la expresión oral de estos en diferentes situaciones comunicativas, bien sea en correcciones a la hora de dirigirse al profesor con el debido respeto y hacia sus compañeros, o bien sea a la hora de formular una respuesta oral ante un problema o pregunta planteada. Además, en determinadas actividades en pareja o pequeño grupo incentivaremos el diálogo constructivo y una actitud asertiva por parte de nuestros alumnos a la hora de comunicarse entre ellos y llegar a acuerdos comunes. Por tanto, se procederá en clase a determinadas actividades encaminadas a este objetivo:

- Lecturas en voz alta por parte de los alumnos, bien sea del libro, de los enunciados de ejercicios de la EVAU, de noticias relacionadas con la materia, etc.
- Realización de pequeños debates sobre aspectos del funcionamiento de las empresas y las relaciones con su entorno.
- Trabajos en parejas.
- Exposiciones en grupo sobre contenidos de la materia.

24. PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA

NO procede en la ESO. Se seguirán los procedimientos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

25. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

No procede para la ESO.

26. EVALUACIÓN FINAL PARA ALUMNOS DE ESO QUE VAYAN A SUSPENDER

A la hora de calificar lo importante será la evolución a lo largo del curso siendo la calificación

final el resultado de calcular la media aritmética de las tres evaluaciones que lo comprenden. Si la nota así calculada es igual o superior a 5, se considerará superada la materia. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a final de curso a la recuperación de las evaluaciones con nota inferior a 5. El alumno con una, dos o tres evaluaciones suspensas tendrá que hacer un examen por cada evaluación, teniendo que obtener una nota mínima de 4 puntos en cada uno de ellos y que la media aritmética de todas las pruebas alcance los 5,0 puntos para considerar aprobada la materia.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

4º ESO

CURSO 2025-2026

INDICE

1. Introducción 35
2. Objetivos 38
3. Competencias clave 40
4. Competencias específicas, Criterios de evaluación y Contenidos 50
5. Elementos transversales 59
6. Contenidos no cubiertos el curso anterior 60
7. Temporalización 60
8. Metodología didáctica 61
9. Materiales y recursos didácticos 64
10. Procedimientos e instrumentos de evaluación 65
11. Criterios de calificación 67
12. Criterios de corrección 68
13. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes 69
14. Procedimientos de recuperación de materias pendientes 69
15. Plan específico de refuerzo para alumnos repetidores 70
16. Prueba de evaluación extraordinaria 70
17. Programación de actividades entre el período ordinario y extraordinario 70
18. Procedimiento para que alumnado y familias conozcan la programación 70
19. Medidas de atención a la diversidad 70
20. Adaptaciones curriculares 73
21. Actividades complementarias y extraescolares 73
22. Actividades de fomento de la lectura. Plan lector 73
23. Actividades de fomento de la expresión oral 74
24. Pérdida del derecho a la evaluación continua 74
25. Evaluación final para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua 74

1. INTRODUCCIÓN

El apartado 4 del artículo 4 de Ley Orgánica 2/2006 (LOE) de 3 de mayo, de educación añadido y actualizado por Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación indica:

Artículo 4. La enseñanza básica. La enseñanza básica persigue un doble objetivo de formación personal y de socialización, integrando de forma equilibrada todas las dimensiones. Debe procurar al alumnado los conocimientos y competencias indispensables para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de la vida, crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta.

De acuerdo al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria para la materia de Economía y emprendimiento indica: La materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción.

Está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

Los **saberes básicos**, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos —económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico—, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación

y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Por otro lado la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) introduce el concepto de Situaciones de aprendizaje definidas como «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas».

Para ello, deben plantearse, a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración. El enfoque interdisciplinar favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento.

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a lo largo del proyecto, y en este curso en particular, se introduce mediante técnicas básicas para el procesamiento de la información y creación de contenidos. En los siguientes cursos se potenciarán estas actividades hasta conseguir un individuo con capacidades autónomas en la gestión de la información.

El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, este texto potencia el aprendizaje por competencias, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma Estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los elementos necesarios para la formalización de los logros a través de una doble vía: niveles de competencias secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación, vinculados a los contenidos programados, indicadores de calidad en este caso y

expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica. Normativa y definiciones LOMLOE

Normativa

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006 (LOE) de 3 de mayo, de educación
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria

Definiciones LOMLOE

- **Objetivos:** Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
 - **Competencias clave:** Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.
 - **Competencias específicas:** Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el grado de adquisición de las competencias clave previsto al término del Bachillerato, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
 - **Criterios de evaluación:** Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- Saberes básicos:** Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO.

2. OBJETIVOS

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas. (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Artículo 4)

A. Principios pedagógicos

Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa **atendiendo a su diversidad**. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. En esta etapa se prestará una atención especial a la **adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado** al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización **de proyectos significativos y relevantes** y a la **resolución colaborativa de problemas**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. (Extraído del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Artículo 6)

B. Objetivos

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo detalla en su artículo 7 los objetivos generales de la ESO:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de

oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria

En el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se define el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia plurilingüe. (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

Descriptores operativos de las competencias clave para la ESO

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria. Adicionalmente a la especificación indicada en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se aporta la concreción que entendemos que la materia debe aportar de acuerdo a la metodología empleada.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la

utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
---	---

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...),

aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o

conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la

	interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
---	---

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
--	--

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Competencias específicas

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas

y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutive, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y

sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las

iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando

críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud

crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
- 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
- 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

- 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5.

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

Contenidos (Saberes básicos)**A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.**

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en

contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Uno de los aspectos que debe recogerse en la programación didáctica es la integración de los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, no define elementos transversales de la etapa, pero podemos acudir al artículo 121 apartado 1 de la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo) que modifica en su artículo único, apartado sesenta y dos la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) que declara que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”. No obstante, pese a esa omisión podemos utilizar los que se definen para la ESO

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR

Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad	ESOST
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Notar que el elemento transversal “Competencias digital” ha pasado de ser un contenido transversal a una competencia clave por lo que su presencia en la programación pasa a ser esencial para lograr el Perfil de salida del alumnado.

Interdisciplinariedad

Los saberes de la materia se pueden relacionar con prácticamente todas las demás materias del curso, pero destacaremos especialmente Matemáticas, Geografía e Historia y Educación Física así como materias de otros cursos que el estudiante ya ha cursado y/o hará en cursos sucesivos como Física y Química, Tecnología y Digitalización.

6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EN EL CURSO ANTERIOR

Al tratarse de una asignatura que los alumnos cursan por primera vez, no son necesarios conocimientos previos para superar la asignatura con éxito.

7. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de la materia se estructuran en 11 unidades didácticas:

1. La economía de las personas
2. Producción, renta y comercio
3. Planificación financiera
4. Salud financiera
5. La función de las empresas
6. La organización empresarial
7. Entorno social, ambiental y cultural
8. El emprendimiento
9. El trabajo en equipo.
10. Creando tu negocio.

11. La puesta en marcha de nuestro negocio.

Durante la primera evaluación se impartirán las unidades 1,2,3 y 4. Durante la segunda evaluación se impartirán las unidades 5, 6, 7 y 8. Durante la tercera evaluación se impartirán las unidades 9, 10 y 11.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

A partir del espíritu propuesto en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) para lograr el Perfil de salida del alumnado en base a desarrollar y evaluar la adquisición de competencias clave y competencias entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

De acuerdo con ello, la metodología que se propone es una metodología mixta, en la que el/la docente podrá optar por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional u optar por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar.

Para la estructuración de los contenidos, partimos de los Bloques de Saberes Básicos propuestos en el currículo que establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo como ejes vertebradores. Dichos Saberes se abordarán a lo largo de las diferentes unidades de la programación a través de los contenidos teóricos y, muy especialmente, a través de la diversidad de actividades propuestas para cada unidad.

Los contenidos incluidos en el currículo son expuestos de manera sencilla y sintética, adaptados al nivel curricular del alumnado, y permitiendo con ello la intervención educativa del profesorado enriqueciendo, profundizando o seleccionando contenidos basados en su propia experiencia, en su entorno más próximo.

Todas las unidades se abren con una situación de aprendizaje, que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el emprendimiento, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento, como la Lengua, las Matemáticas, la Educación Artística o la Historia.

Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, mediante actividades iniciales y finales denominadas semáforos de metacognición, que permitan al alumnado reflexionar sobre sus propios aprendizajes.

En conclusión, se plantea una metodología activa, motivadora, participativa y flexible que permita adaptar la práctica docente a la realidad concreta del alumnado basada en las

siguientes actuaciones:

- 1) La exposición de los distintos contenidos en bloques correctamente secuenciados en el tiempo. Siempre que sea posible el orden sería el siguiente:
 - Apreciación de conocimientos previos;
 - Introducción motivadora de los contenidos, insistiendo en la ejemplificación y la relación con la vida cotidiana del alumno;
 - Abordar los aspectos más generales del tema;
 - Comprender las principales aplicaciones;
 - Síntesis de reordenación de lo aprendido, preparatoria para otros temas.
- 2) Realización de ejercicios de consolidación y control.
- 3) Realización de comentarios de artículos de prensa y de noticias proyectadas en clase relacionados con los contenidos de las unidades didácticas, orientados con preguntas previas.
- 4) Estudio de problemas económicos concretos a los que puedan aplicarse los conocimientos aprendidos.
- 5) Debates, espontáneos o programados, sobre temas de la actualidad económica y sobre cuestiones éticas relacionadas.
- 6) Manejo de las TIC para la elaboración de tareas individuales o trabajos en grupo, además de la pertinente comunicación con el profesorado a través del aula virtual en el entorno de EducaMadrid.

Metodología e innovación

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) ha desarrollado el 'Marco de referencia para la competencia digital docente'. El documento permitirá el adecuado desarrollo de la competencia digital de los docentes y de los centros educativos. En el marco de esta actuación el centro viene desarrollando desde hace dos cursos un proyecto de transformación digital cuyo objetivo es implantar gradualmente nuevas metodologías basadas en el aprendizaje por proyectos y en la utilización de las nuevas tecnologías de gestión y comunicación de la información.

El DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

otorga a la materia Economía y Emprendimiento un enfoque metodológico teórico práctico que debe contribuir a la formación integral del alumnado. El alumno ha de ser capaz de idear y desarrollar un proyecto emprendedor que genere valor y contribuya a la mejora de su entorno. Como ejemplo se propone una investigación en grupo sobre el cálculo de la huella de carbono asociada a una lista de la compra que permita obtener conclusiones relativas al consumo responsable y presentar los resultados al resto del grupo utilizando recursos digitales e informáticos. Esta orientación metodológica permite aplicar en el aula las líneas fundamentales del proyecto de transformación digital de centro y abordar, a través de la metodología del aprendizaje por proyectos parte de los contenidos del currículo. Se pedirá a los propios alumnos que propongan los temas que darán contenido a los proyectos. Entre los temas que propondrá el profesorado podemos citar: aplicación de las bases de la economía circular a la gestión del centro, mejora de la gestión y separación de residuos, consumo responsable, finanzas éticas, proyecto de asociación o cooperativa solidaria, etc.

Uso de las TIC. Digitalización

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Dentro de las acciones que podemos llevar al aula para fomentar la adquisición de conocimientos de esta competencia digital entre nuestros alumnos, se tratará de fomentar en ocasiones una metodología de flipped classroom para trabajar algunos contenidos de la materia, este curso se hace indispensable el uso y manejo tanto por parte de los profesores como por parte del alumnado de las herramientas TIC.

Se facilitará la comunicación entre alumnos y profesores en la plataforma digital habilitada para ello. Mediante esta plataforma y/o aula virtual se podrán facilitar materiales didácticos: apuntes, actividades, ejercicios de repaso y refuerzo, enlaces a vídeos explicativos, enlaces a otras aplicaciones que les puedan ayudar en el seguimiento de las clases, a través de las cuales pueden hacer test de autoevaluación, creación de infografías, mapas conceptuales, presentaciones de contenidos, etc. Todo ello enfocado a que los alumnos tras las clases puedan seguir avanzando en el estudio de la materia y puedan adelantar los contenidos que luego serán repasados en clase mediante actividades y consulta de dudas.

Este uso de las herramientas TIC, se hará de acuerdo con un uso responsable para que nuestros alumnos desarrollen la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y

valores relacionados con la competencia digital, la cual anteriormente enunciamos que trabajaríamos como recurso didáctico.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

1) Libro de texto de apoyo: Economía y emprendimiento 4º de ESO. Editorial Mc Graw-Hill. ISBN: 9788448637842. El libro de texto presenta, para cada unidad didáctica, la siguiente estructura:

A. Doble página inicial. En ella se presenta el título y sumario con una gran ilustración relacionada con la unidad. Se muestra una lectura motivadora de carácter histórico o actual para centrar el tema, un *Descubre* y la metacognición inicial.

- **Ponte en situación:** es el inicio de la *Situación de aprendizaje*. Cuestiones rápidas de carácter motivador para introducir la unidad. Tiene como finalidad que el alumnado medite sobre un fenómeno para cuestionarse una idea preconcebida o para orientarlo en la necesidad y comprensión de una idea o concepto.

B. Desarrollo de los contenidos. En ella se presentan los contenidos complementados por los ladillos *Recuerda*, *Vocabulario*, *Ponte en situación*, *Sabías qué*. Todos los epígrafes finalizan con actividades tanto individuales como cooperativas, de repaso como tareas competenciales pero siempre relacionadas con el contenido de ese epígrafe.

- **Periscopios:** actividades sencillas de carácter experimental que puede realizar el estudiante en su casa o en el aula y que permiten generar conflicto, afianzar un contenido o experimentar.
- **Actividades resueltas:** Actividades con solución desarrollada, para afianzar conceptos.
- **Actividades de fin de epígrafe:** planteadas habitualmente desde una perspectiva interdisciplinar, o transdisciplinar, e integradas en las secuencias didácticas que desarrollan cada una de las unidades persiguen, además del aprendizaje de los contenidos, el desarrollo de las competencias clave y competencias específicas.

C. Secciones Finales.

Destinada a profundizar en el logro de los resultados de aprendizaje se divide en cinco partes:

- **Mapa conceptual:** que, poseyendo la estructura básica del tema, está incompleto para que el estudiante lo concluya. Se propone a su vez un mapa mental de los contenidos.
- **Test de repaso.**
- **Ponte en situación:** Actividad competencial que es el colofón de la *situación de aprendizaje*. En esta actividad se pretende cerrar la investigación, el análisis y el trabajo que se comenzó con la actividad de *Ponte en situación* y que se ha ido trabajando a lo largo de la unidad.
- **Ejercicios:** reúnen cuestiones sobre toda la unidad siendo un porcentaje de ellas cuestiones globales para las que hay que conocer todos los contenidos.

Un alto porcentaje de las actividades del libro están diseñadas explícitamente para ser trabajadas en grupo como metodologías de trabajo cooperativo. Así mismo se ha dado prioridad al tratamiento visual de algunos contenidos, mediante infografías, ilustraciones e imágenes reales que faciliten la comprensión de procesos y estructuras complejas por parte del alumnado.

- 2) Ordenador, tablets o teléfono móvil para conectarse a Google Classroom, al aula virtual de Educamadrid, juegos didácticos como Kahoot, Quizizz o a cualquier otro recurso online que el profesor considere.
- 3) Artículos económicos y periodísticos bajados de Internet. Folletos de publicidad de bancos, instituciones públicas. Videoclips tomados del telediario o de cualquier fuente audiovisual.
- 4) Propuestas didácticas que las editoriales y otras instituciones ponen a disposición del profesorado en determinadas páginas de Internet (Ecobachillerato.com; Econoaula.es; Profes.net.). Reviste especial interés la web de Hacienda Pública (www.aet.es) y la del Banco de España (www.aulavirtual.bde.es), con aplicaciones específicas para los escolares de estas edades. Sitios web de ONGs que trabajan temas relacionados con la pobreza y la desigualdad.
- 5) Vídeos y películas relacionados con la materia, algunos con carácter documental o institucional y otros procedentes de la filmografía clásica y/o contemporánea.

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

- La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje, sin comparaciones con supuestas normas estándar de rendimiento.

- La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada Unidad.

La evaluación se realizará considerando los siguientes núcleos:

- *Análisis de las actividades realizadas en clase:* participación, actitud, trabajo de grupo etc. Se procurará utilizar rúbricas para esta evaluación a modo de conseguir la mayor objetividad posible.
- *Trabajo en casa:* se valorará el grado de seguimiento de los mismos así como el nivel de profundidad desarrollado atendiendo a las características individuales del estudiante y de su entorno pudiendo en algunos casos a no ser evaluado a causa de las circunstancias extraescolares.
- *Las pruebas de evaluación:* se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

La fragmentación de los contenidos de la materia de un curso puede hacerse a efectos de programación y determinación de niveles, pero en ningún caso debe llevar a eximir al alumno de mantener la necesaria actualización de los aspectos básicos previamente estudiados.

Se utilizarán técnicas e instrumentos de evaluación variados y que respondan a distintos códigos (orales, escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales). Para llegar a una calificación del aprendizaje se utilizarán las siguientes técnicas:

- Técnicas de observación: puntualidad, actitud hacia la asignatura, interés, participación, comportamiento, todo ello en relación con sus capacidades personales.
- Pruebas y cuestionarios. Los alumnos realizarán dos pruebas escritas que se realizará al final de cada evaluación. En ellas se incluirán actividades que impliquen:
- La identificación de los conceptos básicos, expresados de forma correcta y significativa.
- La aplicación de la información estudiada (determinación de ejemplos, relaciones entre lo tratado y otras informaciones).
- El análisis de contenidos de la asignatura.
- La resolución de ejercicios y problemas identificando los datos y variables, así como su interpretación económica.

- La síntesis de la información esencial por medio de diferentes técnicas: esquemas, resúmenes, mapas.
- La valoración de determinadas informaciones de tipo económico: veracidad de los datos, relevancia, consistencia de los argumentos.
- La elaboración de comentarios que impliquen una posición personal y comprometida ante los temas estudiados.
- Análisis de las realizaciones de los alumnos: cuaderno de ejercicios, trabajos individuales/equipo, labores de investigación.
- Interrogación, mediante preguntas en clase, corrección de los ejercicios de casa, y otros más orientados a conocer sus opiniones, sus valores.
- El interés en la materia y la participación en clase. Al tratarse de una asignatura muy cercana a la práctica las aportaciones que pueden hacer alumnos suelen ser muy enriquecedoras, para la clase y para su propio aprendizaje.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar. Estas calificaciones serán el resultado de aplicar la siguiente media ponderada:

En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas en las que el alumno deberá demostrar el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas adquiridos con respecto a la materia tratada. A la media aritmética de las calificaciones obtenidas en estas pruebas se le adjudicará el 50% de la nota de la evaluación.

El 50% restante de la nota vendrá dado por la calificación del trabajo dentro y fuera del aula. Se incluyen aquí los trabajos que deban realizarse en casa, las actividades prácticas, las tareas diarias, trabajos en grupo, pruebas orales, cuaderno de clase, etc. La puntualidad en las entregas, el orden, la limpieza, claridad, creatividad y personalización, corrección ortográfica, fluidez verbal y dominio del vocabulario técnico serán tenidas en cuenta tanto en las presentaciones orales como en los trabajos escritos. Se calculará la media aritmética de todas las pruebas y trabajos recogidos a lo largo de la evaluación.

Si se detecta a algún alumno copiando o sustituyendo hojas de una prueba escrita por otras, la calificación de dicha prueba será cero. Esto también será aplicable en caso de que el alumno

haga uso del móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico.

No se repetirá ninguna de las pruebas individuales realizadas en horario lectivo sin **justificación oficial**, (médico, citación judicial), salvo la prueba final de evaluación y siempre que el departamento considere la inasistencia convenientemente justificada y motivada por causas de fuerza mayor. El plazo para justificar la falta ante el profesor es de tres días a partir de la incorporación del alumno a clase.

Para superar los objetivos de cada evaluación, el alumno deberá obtener una calificación mínima de cinco puntos tras la aplicación de las ponderaciones y del resto de criterios recogidos en este apartado. Para calcular la calificación en número entero que aparecerá en el boletín de notas se tomará como referencia la media con dos decimales calculada según los criterios y ponderaciones descritos, sin que proceda el redondeo al número entero superior. La calificación final del curso del alumno será el resultado de calcular la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones que lo comprenden tomando para el cálculo la media con dos decimales obtenida en cada evaluación y no la calificación en número entero que aparecerá en el boletín de notas. Si la nota media así calculada es igual o superior a 5, se considerará superada la materia. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a final de curso a la recuperación de las evaluaciones en las que haya obtenido una calificación inferior a 5. El alumno con una, dos o tres evaluaciones suspensas tendrá que hacer un examen que comprenderá una prueba específica por cada evaluación, debiendo obtener una media aritmética de las calificaciones de todas las pruebas realizadas de 5 o más para considerar aprobada la materia.

Para calcular la calificación en número entero que aparecerá en el boletín de notas correspondiente a la evaluación final se tomará como referencia la media con dos decimales calculada según los criterios y ponderaciones descritos, sin que proceda el redondeo al número entero superior.

12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Las faltas de ortografía y presentación penalizarán conforme al Plan de mejora del centro, siendo los criterios para este curso:

- Se restará a la calificación 0,25 puntos por cada tilde incorrecta.
- Se restará 0,25 puntos por cada grafía incorrecta.
- Los errores de puntuación y la mala presentación se penalizarán con hasta medio punto.

En cualquier caso, la penalización máxima es de dos puntos en cada prueba, trabajo o ejercicio presentado. Los errores de ortografía que se repitan solo penalizarán una vez.

13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria recogen en su artículado las características de la evaluación en la educación secundaria obligatoria. En relación a este apartado cabe destacar:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Por tanto tanto la evaluación como la implementación de medidas de refuerzo para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos tendrá carácter continuo. No se programarán exámenes de recuperación pero se dará al alumnado en todo momento la oportunidad de reforzar los contenidos en los que tenga dificultad para facilitarle alcanzar los objetivos propuestos.

A la hora de calificar lo importante será la evolución a lo largo del curso siendo la calificación final el resultado de calcular la media aritmética de las tres evaluaciones que lo comprenden. Si la nota así calculada es igual o superior a 5, se considerará superada la materia. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a final de curso a la recuperación de las evaluaciones con nota inferior a 5. El alumno con una, dos o tres evaluaciones suspensas tendrá que hacer un examen por cada evaluación, teniendo que obtener una nota mínima de 4 puntos en cada uno de ellos y que la media aritmética de todas las pruebas alcance los 5,0 puntos para considerar aprobada la materia.

14. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al tratarse de una materia de 4º de ESO no se dará la circunstancia de que algún alumno la tenga pendiente.

15. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Como consecuencia de la entrada en vigor para el curso de 4º de ESO de la LOMLOE el plan de refuerzo para alumnos repetidores sería de aplicación para aquellos alumnos que el curso pasado en el marco de la antigua ley educativa LOMCE hubieran cursado la materia Economía en 4º de ESO y habiéndola suspendido, estén repitiendo curso y cursando la materia Economía y Emprendimiento. Para este curso 2025-2026 no hay ningún alumno repetidor de 4º ESO que esté cursando la materia.

16. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

No es aplicable para esta materia, al no existir en Educación Secundaria la convocatoria extraordinaria.

17. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.

No es aplicable para esta materia, al no existir en Educación Secundaria la convocatoria extraordinaria.

18. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN.

Los alumnos recibirán toda la información sobre los objetivos de la materia, la metodología, los recursos didácticos necesarios y los criterios de calificación el primer día de clase. Esta información estará disponible todo el curso en el aula virtual de EducaMadrid para el trabajo y seguimiento de la materia. Las familias además dispondrán de esta información en la página web del centro.

19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye uno de los ejes fundamentales de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. y que aparece expresamente desarrollado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En este último texto lo encontramos en su artículo 6. *Principios pedagógicos*:

“Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo”

Por otra parte, tanto el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria recogen en su articulado

- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
- En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas

Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad Son las diversas actuaciones dirigidas a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades leves mediante la adecuación del currículo ordinario, sin alterar ninguno de los elementos esenciales, con el fin de que la totalidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos generales de curso.

Se llevarán a cabo medidas ordinarias generales -sobre todo organizativas y curriculares- dirigidas a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades mediante propuestas organizativas, propuestas de adecuación de alguno de los elementos curriculares, sin modificar su naturaleza. Las medidas de tipo organizativo podrán ser: Organizar y optimizar el uso de los espacios: aula de grupo y el aula de informática.

Durante el curso 2025-2026 cursarán la materia Economía y Emprendimiento seis alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo y dos alumnos/as con necesidades educativas especiales de los cuales uno/a presenta discapacidad visual y uno/a Trastorno Específico del Lenguaje

Con estos alumnos se implementarán una o varias de las siguientes medidas de adaptación curriculares: .

1 Adecuar objetivos. Priorizando objetivos y seleccionando los contenidos mínimos, variando la temporalización de los mismos, incluyendo objetivos relativos a aspectos que el alumno considere relevantes o que, en todo caso, sean relevantes en el entorno al que pertenece

dicho alumnado, enriqueciendo el currículo con referencias y aportaciones de diferentes culturas, insistiendo en el desarrollo de las capacidades de tipo afectivo, fomentando la seguridad y la autoestima del alumnado.

2 Vincular los objetivos de la materia con las capacidades de nivel y de etapa y, clarificar su aportación a la consecución de los objetivos generales de nivel y de etapa.

3 Adecuar la distribución de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a las características del alumnado.

4 Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje, entre otras: aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales, desarrollo de estrategias de aprendizaje, combinar diferentes tipos de actividades (trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo, realización de proyectos en el aula taller, uso de las nuevas tecnologías...).

5 Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora.

6 Diversificar los procedimientos de evaluación mediante estrategias como:

- Adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación.

- Variar los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información.
- Unificar criterios y procedimientos en la recogida de información.
- Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado
- Diversificar los tipos de pruebas en función de la alumna o alumno al que se dirige.

7 Adaptaciones individuales o grupales no significativas del currículo.

8 Seguimiento individualizado de aquellos alumnos cuya situación académica, personal o social así lo aconseje.

En las diferentes unidades didácticas se han introducido actividades de diferente nivel para servir de refuerzo para el alumnado con mayores dificultades y de ampliación para los de mayores capacidades. Debemos ser conscientes de cuál es el rendimiento de cada uno de sus alumnos y graduar de forma singular las actividades a desarrollar por cada uno de ellos, o al menos, para aquellas que tengan un ritmo de aprendizaje más lento. A ellos deben dirigirse las actividades más sencillas y motivadoras, como aquellas guiadas por el docente (Internet, el laboratorio en el aula, el laboratorio en casa, etc

Las secciones finales poseen distintos niveles de actividades divididas en básicas, de consolidación y avanzadas, que permiten al profesor establecer diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Muchas de las actividades propuestas son susceptibles de trabajar desde distintos niveles de partida, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo diferente. Los Proyectos de Trimestre posibilitan que los alumnos más aventajados profundicen en el tema tratado, y los que tienen un menor nivel encuentren una nueva oportunidad para

consolidar los contenidos básicos del tema. Además, el trabajo en grupo para la realización de estas actividades fomenta el intercambio de conocimientos y una cultura más social y cívica.

Por lo que respecta a las medidas de flexibilización y adaptación en el caso de la realización de pruebas objetivas se llevarán a cabo las acordadas o que se pudieran acordar en el futuro entre las que cabe citar: aumento de un 20% de tiempo para la realización de las pruebas, aumento del tamaño de letra y el interlineado, explicación individual de los enunciados, utilización de instrumentos de evaluación variados, etc.

20. ADAPTACIONES CURRICULARES.

En el momento de redactar esta programación no se considera necesario elaborar adaptaciones curriculares significativas para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que van a cursar la materia. Si se detectará dicha necesidad a lo largo de curso se elaborará la pertinente adaptación curricular significativa o significativa transitoria para esta materia que en colaboración con el Departamento de Orientación.

21. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para la materia Economía y Emprendimiento se han programado inicialmente durante el curso 2025-2026 las siguientes actividades complementarias.

- Charla sobre salud financiera. La impartirá la organización Economistas sin Fronteras. Tendrá lugar durante el primer trimestre, coincidiendo en la temporalización con el bloque C: Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor y en concreto con los contenidos relacionados con las finanzas personales y el proyecto emprendedor.
- Charla sobre valores del empresario. Organizada por la fundación Rafael del Pino, en el marco de las actividades del programa Inicia consiste en la visita de un empresario que cuenta a los alumnos su experiencia personal. Tendrá lugar a comienzos del segundo trimestre y coincidirá temporalmente con los contenidos del bloque A, El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

22. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR

El departamento de Economía a través de las materias adscritas al mismo y en concreto de la materia Economía y emprendimiento contribuirá al desarrollo del Plan Lector de Centro a través de actividades como las siguientes:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.
- Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).

23. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Se trabajará la consecución de este objetivo a partir de actividades como las siguientes:

- Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte de este y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Presentación oral al grupo de los proyectos realizados a lo largo del curso con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación

24. PERDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

No es aplicable al tratarse de una materia de Educación Secundaria Obligatoria

25. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

No es aplicable al tratarse de una materia de Educación Secundaria Obligatoria



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2025/26

ECONOMÍA

1º BACHILLERATO

IES LUIS GARCÍA BERLANGA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	77
2. OBJETIVOS.....	77
3. COMPETENCIAS CLAVE	79
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.....	80
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	96
6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR	96
7. TEMPORALIZACIÓN	96
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	97
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	100
10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	101
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	104
12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN.....	106
13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	107
14. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	107
15. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (ECONOMÍA 1º BACHILLERATO)	107
16. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES.....	108
17. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.....	108
18. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN	110
19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA S DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	110
20. ADAPTACIONES CURRICULARES	111
21. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	112
22. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR	112
23. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL	113
24. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	113
25. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	114

1. INTRODUCCIÓN

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto.

Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas. La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

2. OBJETIVOS

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las

posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Economía, como materia troncal de opción de 1.º de Bachillerato de los dos itinerarios de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave recogidas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- Competencia en comunicación lingüística CCL
- Competencia plurilingüe CP
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM
- Competencia digital CD
- Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA
- Competencia ciudadana CC
- Competencia emprendedora CE
- Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC

Dentro de estas competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar: conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico), saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento) y saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en la sociedad).

La adquisición de cada competencia tiene un carácter necesariamente secuencial y progresivo. Para reforzar y explicitar la fluidez y uniformidad de ese proceso formativo se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico». La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos. El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos:

- En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social.
- En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica.
- Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

4.1. Saberes básicos o contenidos.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. A

continuación, vamos a ver los contenidos de los cinco bloques de saberes básicos que comprende la materia de Economía de 1º de Bachillerato:

A. Las decisiones económicas.

–La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

–El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

–La organización y los sistemas económicos; valoración y comparación.

–Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

–Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica.

–Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

–Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.

–La elasticidad.

–El análisis coste-beneficio.

–Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

–La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

–Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

–Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

–El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos.

–El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas.

–Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

–La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

–La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

–La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

–Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

–Teorías sobre el decrecimiento económico.

–Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales.

4.2. Relación entre las competencias específicas de la materia, criterios de evaluación y saberes básicos

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
------------------------	------------------------------------	-------------------------	-----------------

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución de este. 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	Bloque A - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - La organización y los sistemas
---	--	--	---

			económicos; valoración
--	--	--	------------------------

			y comparación.
--	--	--	----------------

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
------------------------	------------------------------------	-------------------------	-----------------

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2, CCL3, STEM2 , CPSAA4 , CC3, CE1, CE2.	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento de este. 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. – Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. – La elasticidad. – El análisis coste-beneficio. – Los fallos de mercado.
--	--	--	--

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. – Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida
---	--	---	---

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro y la búsqueda de fuentes de financiación. 2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras. 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos	Bloque A. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. Bloque C El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos.

		aprendizajes y las decisiones financieras personales.	Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.
--	--	---	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTOR S COMPETENCIA S CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, STEM4 , CD5, CPSAA1. 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que	Bloque D - La política económica y sus efectos. – La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. La política monetaria y la estabilidad de precios. Bloque E La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. – La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución

		respondan a las necesidades que plantean estos retos.	de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
--	--	---	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
------------------------	------------------------------------	-------------------------	-----------------

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando o herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CCL3, STEM2, CPSAA 5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Plantear solución es socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	Bloque E - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. - Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. - Teorías sobre el decrecimiento económico. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.
---	---	--	--

5. CONTENIDOS TRANSVERSALES

El currículo de nuestra materia se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en el aula a través de diversas actividades individuales, en pareja y grupales. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual, la educación ambiental y para el consumo, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EN EL CURSO ANTERIOR

La programación didáctica de la materia Economía de 4º ESO se desarrolló conforme a lo previsto el curso anterior, impartándose todas las unidades y alcanzado en líneas generales los objetivos previstos en la programación del curso 2024-25.

7. TEMPORALIZACIÓN

La materia dividirá los saberes básicos en 16 unidades didácticas, siguiendo la siguiente cronología:

1º Trimestre:

UD1: LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA

UD2: FACTORES, AGENTES Y SISTEMAS ECONÓMICOS

UD3: LA PRODUCCIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

UD4: ¿CÓMO FUNCIONAN LAS EMPRESAS?

UD5: EL MERCADO

UD6: MODELOS DE MERCADO

2º Trimestre:

UD7: EL MERCADO DE TRABAJO Y EL EMPLEO

UD8: LOS INDICADORES ECONÓMICOS

UD9: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

UD10: EL EQUILIBRIO Y LOS CAMBIOS EN LA ECONOMÍA

UD11: LAS CUENTAS PÚBLICAS Y LA POLÍTICA FISCAL

3ºTrimestre:

UD12: EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA

UD13: EL SISTEMA FINANCIERO Y LAS FINANZAS PERSONALES

UD14: EL COMERCIO INTERNACIONAL

UD15: INTEGRACIÓN Y GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

UD16: LOS RETOS ACTUALES DE LA ECONOMÍA GLOBAL

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. Se concederá importancia a la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La materia Economía articula los contenidos procedimentales en torno a tres ejes organizativos relativos a: métodos de investigación social, identificación de problemas y formulación de hipótesis y búsqueda, recogida y tratamiento de la información, los procedimientos explicativos, y a las técnicas de comunicación.

Se proponen las siguientes estrategias metodológicas básicas:

- Que partan de problemas o de cuestiones próximas al entorno y que sean motivadoras.
- Que tengan potencialidad para desencadenar procesos de aprendizaje significativo.
- Que tenga en cuenta los esquemas de pensamiento y las concepciones de los alumnos y alumnas, favoreciendo el trabajo de los mismos y su autonomía en el aprendizaje.
- Que propicie la indagación, basándose en la recogida y análisis de información de distintas fuentes en relación con el tema tratado.
- Que desemboque en la obtención de algunas conclusiones relevantes en relación con el problema trabajado y en su comunicación ordenada y clara.
- Que favorezcan el trabajo cooperativo, el intercambio entre iguales y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, lo que supone fomentar el trabajo en equipo como forma de relación laboral relacionada con su futura incorporación al mercado laboral.

En esta materia, especialmente, hay que proporcionar al alumnado un contacto con la diversidad de enfoques, escuelas y tratamientos de la ciencia económica y presentar la aportación de otras ciencias sociales.

Proporcionar un conjunto de términos y esquemas conceptuales para abordar los problemas económicos, seleccionando la información relevante, tratarla, ordenarla y valorarla. Por otra parte, la economía desempeña un papel importante en la configuración de valores y actitudes, con clara influencia en los individuos y grupos, adquieren especial importancia la actitud crítica ante las injusticias y desigualdades económicas, la importancia de la conservación del medio natural para mejorar la calidad de vida, el rechazo del consumo. También hay que considerar la incorporación de la mujer al trabajo, ocupando un espacio en la sociedad contemporánea y en el mundo laboral.

Hay que destacar también la posibilidad que estas materias ofrecen para el tratamiento de los temas transversales.

Las metodologías activas son ideales para impartir nuestra materia, ya que impulsan a que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje. Para llevarlas a cabo, se pueden desarrollar actividades en las que se parte de la observación de la realidad económica que le rodea, realizando una investigación en equipo y/o individual sobre lo contemplado en la que se midan determinados aspectos con herramientas económicas. A continuación, se realizaría un análisis de esos datos económicos en el que, obteniendo conclusiones de forma reflexiva, se podrían comunicar al grupo clase mediante una exposición oral con ayuda de alguna herramienta multimedia. Finalmente, se podría culminar con un debate guiado por el docente.

Para poder desarrollar este aprendizaje en el que el alumno sea sujeto activo del mismo, se contemplará en el transcurso de las distintas unidades una serie de actuaciones:

1. La exposición de los distintos contenidos en bloques correctamente secuenciados en el tiempo. Siempre que sea posible el orden sería el siguiente:
 - Apreciación de conocimientos previos.
 - Introducción motivadora de los contenidos, insistiendo en la ejemplificación y la relación con la vida cotidiana del alumno.
 - Abordar los aspectos más generales del tema.

2. Comprender las principales aplicaciones.
3. Síntesis de reordenación de lo aprendido, preparatoria para otros temas.
4. Realización de ejercicios de consolidación y control.
5. Realización de comentarios de artículos de prensa y de noticias proyectadas en clase relacionados con los contenidos de las unidades didácticas, orientados con preguntas previas.
6. Estudio de problemas económicos concretos a los que puedan aplicarse los conocimientos aprendidos.
7. Debates, espontáneos o programados, sobre temas de la actualidad económica y sobre cuestiones éticas relacionadas.
8. Lecturas no solo de la prensa económica, sino de textos y libros de divulgación económica que traten los temas tratados, de tal manera que los alumnos se habitúen a la lectura y adquieran un léxico general y específico de la materia.
9. Trabajos de búsqueda e indagación con herramientas informáticas que concluyan en exposiciones y juegos didácticos en el aula, donde los alumnos podrán desarrollar también una coevaluación entre iguales.

8.1 Metodología e innovación

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) ha desarrollado el 'Marco de referencia para la competencia digital docente'. El documento permitirá el adecuado desarrollo de la competencia digital de los docentes y de los centros educativos. En el marco de esta actuación el centro viene desarrollando desde hace dos cursos un proyecto de transformación digital cuyo objetivo es implantar gradualmente nuevas metodologías basadas en el aprendizaje por proyectos y en la utilización de las nuevas tecnologías de gestión y comunicación de la información.

El DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria otorga a la materia Economía y Emprendimiento un enfoque metodológico teórico-práctico que debe contribuir a la formación integral del alumnado. El alumno ha de ser capaz de idear y desarrollar un proyecto emprendedor que genere valor y contribuya a la mejora de su entorno. Como ejemplo se propone una investigación en grupo sobre el cálculo de la huella de carbono asociada a una lista de la compra que permita obtener conclusiones relativas al consumo responsable y presentar los resultados al resto del grupo utilizando recursos digitales e informáticos. Esta orientación metodológica permite aplicar en

el aula las líneas fundamentales del proyecto de transformación digital de centro y abordar, a través de la metodología del aprendizaje por proyectos parte de los contenidos del currículo. Se pedirá a los propios alumnos que propongan los temas que darán contenido a los proyectos. Entre los temas que propondrá el profesorado podemos citar: aplicación de las bases de la economía circular a la gestión del centro, mejora de la gestión y separación de residuos, consumo responsable, finanzas éticas, proyecto de asociación o cooperativa solidaria, etc.

Uso de las TIC. Digitalización

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Dentro de las acciones que podemos llevar al aula para fomentar la adquisición de conocimientos de esta competencia digital entre nuestros alumnos, se tratará de fomentar en ocasiones una metodología de flipped classroom para trabajar algunos contenidos de la materia, este curso se hace indispensable el uso y manejo tanto por parte de los profesores como por parte del alumnado de las herramientas TIC.

Se facilitará la comunicación entre alumnos y profesores en la plataforma digital habilitada para ello. Mediante esta plataforma y/o aula virtual se podrán facilitar materiales didácticos: apuntes, actividades, ejercicios de repaso y refuerzo, enlaces a vídeos explicativos, enlaces a otras aplicaciones que les puedan ayudar en el seguimiento de las clases, a través de las cuales pueden hacer test de autoevaluación, creación de infografías, mapas conceptuales, presentaciones de contenidos, etc. Todo ello enfocado a que los alumnos tras las clases puedan seguir avanzando en el estudio de la materia y puedan adelantar los contenidos que luego serán repasados en clase mediante actividades y consulta de dudas.

Este uso de las herramientas TIC, se hará de acuerdo con un uso responsable para que nuestros alumnos desarrollen la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores relacionados con la competencia digital, la cual anteriormente enunciamos que trabajaríamos como recurso didáctico.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Libro de texto para el aula: Economía 1º de bachillerato. REVUELA Editorial SM.
2. Ordenador, tablets o teléfono móvil para conectarse a Google Classroom, al aula virtual de Educamadrid, Kahoots, Quizizz o a cualquier otro recurso online que el profesor

considere.

3. Libros de lectura: “El mercado y nosotros” de José Luis Sampedro y “La otra clase de Economía” de José Sande.
4. Artículos económicos y periodísticos bajados de Internet. Videoclips tomados del telediario o de cualquier fuente audiovisual, youtube.
5. Propuestas didácticas que las editoriales y otras instituciones ponen a disposición del profesorado en determinadas páginas de Internet (Econosublime.com; Ecobachillerato.com;
6. Econoaula.es; Profes.net.). Recursos didácticos del Banco de España y el Banco Central Europeo. Sitios web de ONGs que trabajan temas relacionados con la pobreza y la desigualdad.
7. Vídeos relacionados con la materia, algunos con carácter documental y otros procedentes de la filmografía clásica y/o contemporánea.

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación continua, formativa e integradora del alumno valorará el grado de consecución de los objetivos establecidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Estos objetivos vendrán dados por los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave, cuyos descriptores están establecidos en el anexo I de dicho real decreto.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional. La relación entre estas competencias clave, específicas de la materia de Economía, los criterios de evaluación y los saberes básicos están detallados en el apartado 4 de la presente programación.

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Presentamos los diferentes instrumentos que utilizaremos para evaluar:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
OBSERVACIÓN	Listas de control	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea.
	Escala de valoración	Contienen un listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas.

ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES ESCRITAS DE LOS ALUMNOS	Cuaderno de clase	Análisis sistemático y continuado del trabajo diario realizado en clase y en casa, así como las diversas tareas entregadas a través de diversos medios.
PRODUCCIONES DIGITALES	Presentaciones y trabajos realizado con el uso de las TIC	Elaboración de tareas y ejercicios, gráficos, presentaciones, búsqueda y selección de información en la web, producciones escritas subidas a Google Classroom.
INTERCAMBIOS ORALES	Emisiones orales ante preguntas del profesor	Comprobación del uso del lenguaje oral ante preguntas aleatorias en el aula de repaso de contenidos, fomento de la participación o juegos.
	Debates y puestas en común (Exposiciones orales)	Mediante diálogos y debates entre iguales intercambiando opinión sobre lo estudiado y trabajado se pretende comprobar su grado de adquisición de habilidades sociales y lingüísticas.
PRUEBAS OBJETIVAS, ESCRITAS U ORALES	Preguntas de desarrollo, respuesta corta, opción múltiple	Pruebas planificadas y organizadas que ponen atención a diversos objetivos sobre la adquisición de los conceptos estudiados y trabajados, y atienden a diferentes maneras de organizar la información y analizarla por escrito.
	Escala de estimación de respuestas orales	Supone la evaluación de la adecuación de la información científica expresada de manera hablada, con la debida corrección en el lenguaje, la organización de la información y el uso de un léxico específico y comprensible.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar. Estas calificaciones serán el resultado de aplicar la siguiente media ponderada:

En cada evaluación se realizará como mínimo una prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante ese periodo, en el que cada alumno deberá demostrar el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas adquiridos con respecto a la materia tratada. A estas pruebas se le adjudicará el 90% de la nota.

En el caso de realizar más de una prueba escrita se calculará la media aritmética con la nota de cada prueba.

Si se detecta a algún alumno copiando o sustituyendo hojas de una prueba escrita por otras, la calificación de dicha prueba será cero. Esto también será aplicable en caso de que el alumno este en posesión o haga uso del móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico durante la realización de la prueba.

El 10% restante de la nota vendrá dado por la calificación del trabajo dentro y fuera del aula. Se incluyen aquí las pruebas y ejercicios al final de cada tema, los trabajos que deban realizarse en casa, las actividades prácticas, las tareas diarias, trabajos en grupo o actividades por pareja, pruebas orales, debates que se lleven a cabo en el aula, etc.

La puntualidad en las entregas, el orden, la limpieza, claridad, creatividad y personalización, corrección ortográfica, fluidez verbal y dominio del vocabulario técnico serán tenidas en cuenta tanto en las presentaciones orales como en los trabajos escritos. Se calculará la media aritmética de todas las pruebas y trabajos recogidos a lo largo de la evaluación. Las tareas no realizadas o no entregadas serán calificadas con cero y computarán con dicha calificación en el cálculo de la nota media.

No se repetirá ninguna de las pruebas individuales realizadas en horario lectivo sin justificación oficial (médico, citación judicial), salvo la prueba final de evaluación y siempre que el departamento considere la inasistencia convenientemente justificada y motivada por causas de fuerza mayor. El plazo para justificar la falta ante el profesor es de tres días a

partir de la incorporación del alumno a clase. Cuando corresponda la repetición de la prueba, la fecha la decidirá el profesor, incluso pudiendo realizarse el primer día que se imparta la materia cuando se incorpore el alumno al centro, sin necesidad de previo aviso.

Las faltas de ortografía y presentación penalizarán conforme al Plan de mejora del centro, siendo los criterios para este curso:

- Se restará a la calificación 0,5 puntos por cada tres tildes incorrectas.
- Se restará 0,5 puntos por cada grafía incorrecta.
- Los errores de puntuación y la mala presentación se penalizarán con hasta medio punto.
- En cualquier caso, la penalización máxima es de dos puntos en cada prueba, trabajo o ejercicio presentado.
- Los errores de ortografía que se repitan solo penalizarán una vez.

Para superar los objetivos de cada evaluación, el alumno deberá obtener una calificación mínima de cinco tras la aplicación de las ponderaciones y del resto de criterios recogidos en este apartado.

La calificación a final del curso del alumno será el resultado de calcular la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. Si la nota así calculada es igual o superior a 5, se considerará superada la materia. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a final de curso a la recuperación de las evaluaciones con nota inferior a 5.

El alumno con una, o dos evaluaciones suspensas tendrá que hacer un examen de recuperación por cada evaluación, la nota final será el resultado de realizar la media aritmética de las tres evaluaciones, con la mejor nota de cada evaluación después de realizar la recuperación. Si la media es superior a 5,0 se considerará la materia aprobada.

Los alumnos con las tres evaluaciones suspensas tendrán que hacer un examen global de todos los contenidos del curso en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 para aprobar la materia.

Convocatoria extraordinaria. Los alumnos que no alcancen los objetivos del curso deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria. El examen incluirá todos los contenidos del curso y será necesario obtener una nota de cinco para aprobar.

12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los criterios para la corrección de las pruebas escritas y los trabajos dependerán del tipo de pregunta, por lo general se atenderán los siguientes criterios:

-Las preguntas y ejercicios se valorarán desde 0 hasta el valor total de la pregunta que se refleja en las pruebas escritas y se irán calificando en 0,05 hasta alcanzar la puntuación máxima.

-Para valorar las preguntas teóricas y competenciales, se calificará en función del grado de desarrollo, comprensión y demostración de la adquisición de los conceptos y las competencias. Los errores conceptuales significativos podrán anular toda la pregunta.

-En los ejercicios y problemas: Los errores de cálculo serán tenidos en cuenta negativamente, pero se valorará el planteamiento del ejercicio o problema pese a los mismos.

-Todo alumno del que se tengan claras muestras de copia, ya sea de manera in fraganti o mediante la comprobación experta del Departamento, será sancionado con una nota de cero en la prueba escrita o en el trabajo o actividad propuesta.

-El departamento de Lengua castellana y literatura propone como propuesta de mejora de centro el compromiso por parte de los departamentos a que contribuyan a favorecer la competencia comunicativa de los alumnos, es decir, fomentar al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales. Del mismo modo, es parte fundamental de nuestras asignaturas la corrección en la expresión escrita; por lo tanto, la propuesta se centra en el descuento en la calificación de exámenes y trabajos escritos con errores ortográficos y de acentuación, así como puntuación y mala presentación (márgenes, sangrías, letra ilegible, suciedad, etc.) que figuran a continuación:

Criterios de corrección por errores ortográficos, de puntuación y de presentación.

NIVEL	ORTOGRAFÍA		PUNTUACIÓN Y PRESENTACIÓN	PENALIZACIÓN MÁXIMA
	TILDES	GRAFÍAS		
1º/2º ESO	-0,05 (cada tilde y a desde la cuarta falta incluida)	-0,10	hasta 0,5	máximo 2 puntos.
3º/4º ESO	-0,25 (cada falta a partir del primer error)	-0,25	hasta 0,5	máximo 2 puntos.
1º/2º BACH	-0,5 (por cada tres tildes)	-0,5	hasta 0,5	máximo 2 puntos.

13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El alumno con una, o dos evaluaciones suspensas tendrá que hacer un examen de recuperación por cada evaluación al final de curso, en este caso el examen ponderará el 100% en la nota de la evaluación. La nota final será el resultado de realizar la media aritmética de las tres evaluaciones, con la mejor nota de cada evaluación después de realizar la recuperación. Si la media es superior a 5,0 se considerará la materia aprobada.

Los alumnos con las tres evaluaciones suspensas tendrán que hacer un examen global de todos los contenidos del curso en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5,0 para aprobar la materia.

14. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no alcancen los objetivos del curso deberán presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria que incluirá todos los contenidos del curso y supondrá el 100% de la nota. Será necesario obtener una nota igual o superior a 5 para considerar la materia aprobada.

15. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos de 2º de Bachillerato, que tengan la materia de Economía de 1º de Bachillerato suspensa, deberán realizar dos pruebas escritas, la primera el 23 de enero y la segunda el 20 de marzo de 2025, ponderando el 70% en la nota. Además, se presentarán esquemas o resúmenes de las unidades de cada examen, ponderando el 30% en la nota. Si la media

aritmética de las notas obtenidas en ambas pruebas, con sus correspondientes ponderaciones, es igual o superior a cinco, la asignatura se considerará recuperada. Si tras la realización de las dos pruebas la media aritmética no alcanzase los 5 puntos, el alumno deberá presentarse a un examen en la convocatoria extraordinaria del mes de junio, que incluirá todos los contenidos del curso y supondrá el 100% de la nota.

Se recomienda el estudio del libro de texto de Economía de 1º de Bachillerato de SM.

16. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES.

El plan específico para los alumnos repetidores consistirá en:

- Conversaciones individuales para comprender sus dificultades y motivaciones.
- Evaluar las fortalezas y debilidades de cada alumno.
- Realizar comentarios constructivos sobre su rendimiento y ensalzar sus logros para intentar mantener la moral alta.

17. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERÍODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.

Desde la entrega de notas de la convocatoria ordinaria en el mes de junio, hasta la realización de la prueba extraordinaria, se realizarán actividades de ampliación o profundización para aquellos alumnos que hayan aprobado en la convocatoria ordinaria, aunque la calificación de estas actividades no se reflejará en la nota al tener la materia aprobada.

Para aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria se realizarán actividades de resolución de dudas y de repaso, pero teniendo en cuenta que tendremos menos de 10 horas lectivas, y no se puede pretender que se repase toda la materia que se ha impartido durante 9 meses en 2 semanas. Se dedicarán dos o tres horas lectivas a resolver dudas o repasar los contenidos de cada evaluación.

ACTIVIDADES DE REFUERZO	
Actividades	Descripción
Mapas conceptuales	Elaboración de mapas conceptuales relacionando los contenidos estudiados por unidades. A medida que avance la comprensión de los alumnos se podrán diseñar mapas más amplios relacionando los conceptos por trimestres, para acabar con un gran mapa que relacione todos los conceptos de la materia a lo largo del curso para que los alumnos perciban el conocimiento integral de esta.
Ejercicios numéricos y problemas	Se realizarán actividades según los temas trabajados donde se apliquen las operaciones matemáticas necesarias para calcular costes, ingresos, tasas, valor de diversos indicadores económicos, así como la elaboración de su significado aplicado a la vida real.
Lectura de artículos, noticias, visionado de vídeos.	Se buscarán recursos didácticos que sirvan para apoyar cada uno de los temas repasados que presenten más dificultades para acercar los conocimientos de estos al contexto real en el que se mueve la economía.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN	
Actividades	Descripción
Lecturas diversas	Se les proporcionará a los alumnos textos y artículos de interés general y contenido económico para que los alumnos analicen y discutan por parejas los aspectos más importantes de los mismos y presenten sus conclusiones.

Vídeos documentales y	Se les proporcionará a los alumnos enlaces con contenido audiovisual para que puedan ver en sus casas y elaboren respuestas a una ficha de trabajo en clase.
Juegos didácticos	A través del Tabú Económico, Catán, Ecoimagina, Pasapalbra, etc., se podrán realizar equipos en clase que participen en estos juegos y aprendan a relacionar los contenidos vistos a lo largo del curso.

18. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN.

En el departamento habrá una copia escrita de las programaciones de todos los cursos a disposición tanto de los alumnos como de las familias.

A principio de curso se publicará en la web del centro un resumen de los aspectos más importante de las mismas (criterios de evaluación, recuperación de pendientes...)

A principio de curso, en cada clase, se informará a todos los alumnos de los aspectos más importantes de las programaciones.

19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

En el grupo de clase debido a su heterogeneidad de ritmos de aprendizaje del alumno siempre se respetará el ritmo de trabajo individual, y cuando la tarea lo impida por su complejidad se trabajará en grupos de nivel semejante, creando distintos ritmos para los distintos grupos. De esta manera cada alumno se encuentra con tareas adaptadas a sus capacidades y ritmos de comprensión y aprendizaje. El profesor deberá delimitar de entre los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de sus alumnos.

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos. Para atender a las necesidades de los 3 alumnos diagnosticados con TDA o TEA que cursan la materia, las pruebas escritas se elaborarán en letra Arial, tamaño 12 y espacio interlineal 1,5, y, además, se les dará un 20% adicional de tiempo en estas pruebas.

Con la finalidad de que todos los alumnos adquieran las capacidades terminales previstas, con independencia de sus necesidades se prevén las siguientes medidas para la atención a la diversidad.

En primer lugar, se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto del alumno, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y en función de ello el objetivo que no se logra. Para ello se pueden realizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y si es necesario recurrir a la ayuda de especialistas.

En segundo lugar, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Explicar al alumno nuevamente aquellos aspectos que le resulten más complejos.
- Lectura de textos que le ayuden a la comprensión de la materia.
- Realización de un trabajo individual sobre alguna cuestión que el profesor considere oportuno.
- Resolución de ejercicios de carácter práctico.
- Para aquellos alumnos que consigan alcanzar las capacidades terminales con facilidad se podrán realizar actividades que profundicen en algunos contenidos que el profesor considere adecuados para su formación personal para ello:
- Realizará un trabajo personal en el que tenga que poner en práctica capacidades de recogida y tratamiento de información, síntesis, organización.
- Exposición del trabajo al grupo ayudando así a aquellos compañeros que tuvieran alguna dificultad con los contenidos tratados en el trabajo.

20. ADAPTACIONES CURRICULARES

En el momento de redactar esta programación no se considera necesario elaborar adaptaciones curriculares significativas para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que van a cursar la materia. Si se detectará dicha necesidad a lo largo de

curso se elaborará la pertinente adaptación curricular significativa o significativa transitoria para esta materia que en colaboración con el Departamento de Orientación.

21. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Visita al museo de la Casa de la Moneda 1º o 2º trimestre
- Charla sobre Responsabilidad social corporativa. Ec sin fronteras. 3er trimestre
- Visita virtual al INE. 3er trimestre

22. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR

- Lectura de los libros: “El mercado y nosotros” de José Luis Sampedro y “La otra clase de Economía” de José Sande.
- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas. Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.
- Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
- Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte de este y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).

23. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

En aras de fomentar la competencia lingüística de nuestros alumnos más allá de la vertiente escrita, buscaremos en nuestras clases mejorar la expresión oral de estos en diferentes situaciones comunicativas, bien sea en correcciones a la hora de dirigirse al profesor con el debido respeto y hacia sus compañeros, o bien sea a la hora de formular una respuesta oral ante un problema o pregunta planteada. Además, en determinadas actividades en pareja o pequeño grupo incentivamos el diálogo constructivo y una actitud asertiva por parte de nuestros alumnos a la hora de comunicarse entre ellos y llegar a acuerdos comunes.

Por tanto, se procederá en clase a determinadas actividades encaminadas a este objetivo:

- Lecturas en voz alta por parte de los alumnos, bien sea del libro, de los enunciados, de noticias relacionadas con la materia, etc.
- Realización de debates sobre problemas económicos. Se incentiva mucho en la materia la emisión de juicios críticos sobre diversos aspectos del funcionamiento de los sistemas económicos.
- Trabajos en parejas.
- Exposiciones en grupo sobre contenidos de la materia.

24. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

En lo relativo a la pérdida de la evaluación continua en Economía nos ceñimos al artículo 37 sobre asistencia a clase de nuestro Reglamento de Régimen Interno. Los artículos 7.1 y 7.2 nos indican cuales son los documentos que justifican una falta, así como cuántas faltas no justificadas impiden aplicar los criterios generales sobre la evaluación continua. El artículo 7.2 nos indica asimismo el procedimiento para comunicarlo al alumno y a sus padres.

El número de faltas sin justificar que conlleva automáticamente la imposibilidad de aplicar los criterios generales de la evaluación continua depende del número de horas semanales que estén establecidas para el desarrollo del área o materia de que se trate, según el siguiente cuadro:

Horas semanales	Primer caso	Segundo caso	Tercer caso	Cuarto caso
4	3	6	9	10

En el primer caso, el profesor de la asignatura correspondiente comunicará al alumno oralmente (o por escrito) cuál es su situación.

En el segundo caso, el profesor notificará oralmente al tutor, y éste informará por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales.

En el tercer caso, será el tutor también el que informe por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales, advirtiéndoles de que una nueva falta injustificada supone automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el cuarto caso, se produce automáticamente esta pérdida y la Jefatura de estudios, a instancias del tutor, se lo notifica al alumno y a sus padres o tutores legales.

25. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En caso de pérdida de la evaluación continua, el artículo 7.3 se establece que el sistema de evaluación será la presentación a una prueba a final de curso. Si no alcanzasen una nota de cinco o superior deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria. El examen será el mismo que realicen los alumnos con la asignatura suspensa, tanto en la fase ordinaria como en la extraordinaria.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO.

2º BACHILLERATO

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	117
2. OBJETIVOS.....	118
3. COMPETENCIAS CLAVE	118
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.....	119
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	128
6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR	129
7. TEMPORALIZACIÓN	129
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	129
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	131
10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	132
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	134
12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN.....	136
13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	137
14. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	137
15. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (ECONOMÍA 1º BACHILLERATO)	137
16. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES.....	138
17. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.....	138
18. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN	140
19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	140
20. ADAPTACIONES CURRICULARES	142
21. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	142
22. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.....	142
23. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL	143
24. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	143
25. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	144

1. INTRODUCCIÓN

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

2. OBJETIVOS

Esta materia específica de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos:

- Aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa.
- Y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

3. COMPETENCIAS CLAVE

En el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se define el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia plurilingüe. (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)

- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.
 - CP: competencia plurilingüe.
 - STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
 - CD: competencia digital.
 - CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
 - CC: competencia ciudadana.
 - CE: competencia emprendedora.
 - CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.
1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es

importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1 y CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables. El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que los alumnos tomen conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4 y CE1.
3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas. Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador. Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta

pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras. Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3 y CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión. La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer. Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4 y CE2.
5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información

para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento. Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico. De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2 y CE3.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2

2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, crecimiento, organización, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio y valorando las diferentes opciones sobre la gestión de inventarios.

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos del modelo de negocio.

3.5 Conocer las diferentes estrategias de gestión de los recursos humanos, y su relación con la motivación y la mejora de la productividad de un modelo de negocio.

Competencia específica 4

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5

5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

5.5. Analizar las diferentes fuentes de financiación necesarias para llevar a cabo el plan de negocio básico. Valorar distintos proyectos de inversión de acuerdo a distintos criterios, interpretando los resultados de los distintos escenarios tratados.

CONTENIDOS

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Los contenidos que se han de impartir se estructuran en cuatro bloques. En el primero de ellos, titulado «La empresa y su entorno», se describe el valor de la empresa y del emprendedor, al igual que el entorno en el que la organización empresarial se desenvuelve, incidiendo en la responsabilidad social que debe de tener el empresario y en el desarrollo de un proceso de innovación continuo. En el segundo bloque, denominado «El modelo de negocio y gestión», se describen las funciones más importantes que tiene la empresa, profundizando en el estudio de la gestión de un modelo de negocio en sus aspectos comercial, productivo, humano y financiero. En el tercer bloque, bautizado como «Herramientas para

innovar en modelos de negocio y gestión», se facilitan las herramientas que permiten inventar modelos de negocio, entender y llegar a los clientes o crear productos a través de prototipos. El cuarto y último bloque, llamado «Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación», analiza el entorno del modelo de negocio y la toma de decisiones empresariales, partiendo de la evaluación de la situación competitiva y financiera de la empresa, para que el alumnado pueda innovar en la creación de estrategias a través de estudios de casos.

A. La empresa y su entorno.

- El empresario. Perfiles. La importancia del emprendedor en la sociedad.
- La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación de las empresas desde el punto de vista económico. Localización y dimensión de la empresa. Las multinacionales. Crecimiento de la empresa: fusión, absorción y cooperación entre empresas. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio. Planificación y organización de la empresa.
- La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. Los elementos del marketing mix. Canales de distribución del producto.
- Estrategias de marketing. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. La digitalización de la función comercial.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventarios. PMP y FIFO. Economías de escala.
- La gestión de los recursos humanos. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.
- Liderazgo y dirección de la empresa. División del trabajo y departamentalización de la empresa. Organigramas y tipos de organigramas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y

selección de inversiones. Valor Actual Neto. Tasa Interna de Rentabilidad. Plazo de recuperación. Recursos financieros. Concepto de interés. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes. Tipos de clientes. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. Presentación de la idea. Tipos de presentación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias. Caso real. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter. Modelos de mercado.

- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes.
- La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros. Desequilibrios patrimoniales. Fondo de maniobra. Ratios financieras. Rentabilidad económica y rentabilidad financiera.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Uno de los aspectos que debe recogerse en la programación didáctica es la integración de los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

El proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV

Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad	ESOST
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Nótese que el elemento transversal “Competencia digital” ha pasado de ser un contenido transversal a una competencia clave por lo que su presencia en la programación pasa a ser esencial para lograr el Perfil de salida del alumnado.

Entre otras actuaciones para trabajar los elementos transversales del currículo se pueden mencionar:

- Realización de trabajos, de forma que los alumnos hagan uso de las tecnologías de la información y la comunicación y deban esforzarse en el correcto uso del lenguaje. Los alumnos deberán consultar más de una fuente de información, para comprobar la veracidad de los datos publicados en Internet.
- Comentarios de texto, para favorecer la comprensión lectora.
- Trabajo en equipo, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, orientación sexual u cualquier otra circunstancia personal o social y favoreciendo la resolución pacífica de conflictos tanto en el aula como fuera de ella.
- Desde los contenidos relacionados con el mercado laboral se trabajará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, tanto desde el punto de vista salarial como de responsabilidad en los altos cargos de las empresas.
- El consumo responsable y la dieta sana desde los contenidos de la asignatura relacionados con las finanzas personales y el gasto.
- El desarrollo sostenible, el medio ambiente, los riesgos de explotación y el trabajo infantil desde los contenidos relacionados con la responsabilidad social de la empresa y la ética del empresario.
- El ámbito de la educación y la seguridad vial desde los aspectos relacionados con el gasto público asociado a las imprudencias, al consumo de alcohol y drogas al volante y a las secuelas de los accidentes que ello provoca.

6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR

A pesar de que no se impartieron todos los contenidos (no se explicaron las unidades didácticas 15 y 16 de la programación de la materia de Economía de 1º de Bachillerato), estas unidades didácticas no impartidas no limitan la comprensión de la asignatura de Empresa del segundo curso de bachillerato, puesto que el temario difiere bastante, estando la materia de 2º más centrada en la Empresa y aspectos microeconómicos.

7. TEMPORALIZACIÓN

La estimación inicial conduce a la siguiente distribución:

1ª evaluación: Unidades 1: El papel de la empresa en la economía, 2: Clases de empresas y formas de emprendimiento, 3: Entorno, estrategia y desarrollo empresarial, 4: Generación de modelos de negocio, 5: La función productiva de la empresa.

2ª evaluación: Unidades 6: Productividad, eficiencia e innovación, 7: La función comercial de la empresa, 8: Los instrumentos del marketing mix, 9: La financiación de la empresa, 10: Las inversiones de la empresa.

3ª evaluación: Unidades 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa, 12: Análisis económico y financiero de la empresa, 13: Análisis y valoración de modelos de negocio: Lean Startup, 14: Dirección y organización de la empresa y 15: La dirección de recursos humanos.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En el desarrollo de las distintas unidades, conviene tener en cuenta un conjunto de actuaciones:

1. La exposición de los distintos contenidos en bloques correctamente secuenciados en el tiempo. Siempre que sea posible el orden sería el siguiente:

- Apreciación de conocimientos previos;
- Introducción motivadora de los contenidos, insistiendo en la ejemplificación y la relación con la vida cotidiana del alumno;
- Abordar los aspectos más generales del tema;
- Comprender las principales aplicaciones;

- Síntesis de reordenación de lo aprendido, preparatoria para otros temas.
- 2. Realización de ejercicios de consolidación y control.
- 3. Realización de comentarios de artículos de prensa y de noticias proyectadas en clase relacionados con los contenidos de las unidades didácticas, orientados con preguntas previas.
- 4. Estudio de problemas económicos concretos a los que puedan aplicarse los conocimientos aprendidos.
- 5. Debates, espontáneos o programados, sobre temas de la actualidad económica y sobre cuestiones éticas relacionadas.

8.1 Metodología e innovación

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) ha desarrollado **el 'Marco de referencia para la competencia digital docente'**. El documento permitirá el adecuado desarrollo de la competencia digital de los docentes y de los centros educativos. En el marco de esta actuación el centro viene desarrollando desde hace dos cursos **un proyecto de transformación digital** cuyo objetivo es implantar gradualmente nuevas metodologías basadas en el **aprendizaje por proyectos** y en la **utilización de las nuevas tecnologías de gestión y comunicación de la información**.

El DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria otorga a la materia Economía y Emprendimiento un **enfoque metodológico teórico-práctico** que debe contribuir a la formación integral del alumnado. El alumno ha de ser capaz de idear y desarrollar un proyecto emprendedor que genere valor y contribuya a la mejora de su entorno. Como ejemplo se propone una investigación en grupo sobre el cálculo de la huella de carbono asociada a una lista de la compra que permita obtener conclusiones relativas al consumo responsable y presentar los resultados al resto del grupo utilizando recursos digitales e informáticos. Esta orientación metodológica permite aplicar en el aula las líneas fundamentales del proyecto de transformación digital de centro y abordar, a través de la metodología del aprendizaje por proyectos parte de los contenidos del currículo. Se pedirá a los propios alumnos que propongan los temas que darán contenido a los proyectos. Entre los temas que propondrá el profesorado podemos citar: aplicación de las bases de la economía circular a la gestión del centro, mejora de la gestión y separación de residuos, consumo responsable, finanzas éticas, proyecto de asociación o cooperativa solidaria, etc.

8.2 Uso de las TIC. Digitalización

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Dentro de las acciones que podemos llevar al aula para fomentar la adquisición de conocimientos de esta competencia digital entre nuestros alumnos, se tratará de fomentar en ocasiones una metodología de flipped classroom para trabajar algunos contenidos de la materia, este curso se hace indispensable el uso y manejo tanto por parte de los profesores como por parte del alumnado de las herramientas TIC.

Se facilitará la comunicación entre alumnos y profesores en la plataforma digital habilitada para ello. Mediante esta plataforma y/o aula virtual se podrán facilitar materiales didácticos: apuntes, actividades, ejercicios de repaso y refuerzo, enlaces a vídeos explicativos, enlaces a otras aplicaciones que les puedan ayudar en el seguimiento de las clases, a través de las cuales pueden hacer test de autoevaluación, creación de infografías, mapas conceptuales, presentaciones de contenidos, etc. Todo ello enfocado a que los alumnos tras las clases puedan seguir avanzando en el estudio de la materia y puedan adelantar los contenidos que luego serán repasados en clase mediante actividades y consulta de dudas.

Este uso de las herramientas TIC, se hará de acuerdo con un uso responsable para que nuestros alumnos desarrollen la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores relacionados con la competencia digital, la cual anteriormente enunciamos que trabajaríamos como recurso didáctico.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

-Libro de texto de apoyo: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º de Bachillerato. Editorial SM.

-Ordenador, tablets o teléfono móvil (exclusivamente cuando el profesor lo autorice expresamente) para conectarse a Google Classroom, al aula virtual de Educamadrid o a cualquier otro recurso online que el profesor considere. Aplicaciones de evaluación tipo Kahoot, Quizizz, etc.

- Artículos económicos y periodísticos bajados de Internet. Folletos de publicidad de bancos, instituciones públicas.
- Videoclips tomados del telediario o de cualquier fuente audiovisual.
- Charlas organizadas con diversas entidades (Fundación Inicia, Economistas sin Fronteras, etc).
- Propuestas didácticas que las editoriales y otras instituciones ponen a disposición del profesorado en determinadas páginas de Internet (Ecobachillerato.com; Econoaula.es; Profes.net.). Revisten especial interés la web de Hacienda Pública (www.aet.es) y la del Banco de España (www.aulavirtual.bde.es), con aplicaciones específicas para los escolares de estas edades. Sitios web de ONGs que trabajan temas relacionadas con la pobreza y la desigualdad.
- Vídeos relacionados con la materia, algunos con carácter documental y otros procedentes de la filmografía clásica y/o contemporánea.
- Vídeos institucionales proporcionados por empresas (El Corte Inglés, Inditex), en los que explican la historia de las compañías, su organización y sus logros.
- Uso de las TIC.

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación continua, formativa e integradora del alumno valorará el grado de consecución de las competencias clave del Bachillerato a través del logro de los objetivos de esta etapa definidos en términos de las capacidades que están recogidas en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Esta normativa se encuadra al amparo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Durante cada evaluación, se realizará como mínimo una prueba objetiva de los contenidos de todos los temas tratados en la evaluación. Los alumnos deberán desarrollar uno o más temas propuestos por el profesor, resolver ejercicios numéricos, definir conceptos, preguntas tipo test o cualquier otro tipo de ejercicio que se considere adecuado para comprobar que el alumno ha alcanzado los estándares de aprendizaje.

Además, los alumnos deberán entregar todos los trabajos que el profesor considere

adecuados, en función del grado de consecución de las competencias clave, bien para reforzar, bien para ampliar los conocimientos: Ejercicios al final de cada tema, comentarios de textos, de películas o vídeos, de gráficos económicos, etc.

Instrumentos de evaluación

Presentamos los diferentes instrumentos que utilizaremos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje dentro y fuera del aula:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
OBSERVACIÓN	Listas de control	Contienen una serie de rasgos aobservar, ante los que el profesor señala su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea
	Escala de valoración	Contienen un listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas.
ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES ESCRITAS DE LOS ALUMNOS	Trabajo de clase y casa	Análisis sistemático y continuado del trabajo diario realizado en clase y en casa, así como las diversas tareas entregadas a través de diversos medios.
PRODUCCIONES DIGITALES	Presentaciones y trabajos realizados con el uso de las TIC	Elaboración de tareas y ejercicios, gráficos, presentaciones, búsqueda y selección de información en la web, producciones escritas subidas a Google Classroom.
INTERCAMBIOS ORALES	Respuestas orales ante preguntas del	Comprobación del uso del lenguaje oral ante preguntas aleatorias en el aula de repaso de contenidos, fomento de la participación o juegos.

	profesor	
PRUEBAS OBJETIV AS, ESCRITA S U ORALES	Preguntas de desarrollo, respuestaco rta, opción múltiple	Pruebas planificadas y organizadas que ponen atención a diversos objetivos sobre la adquisición de los conceptos estudiados y trabajados, y atienden a diferentes maneras de organizar la información y analizarla por escrito.
	Escala de estimación de respuestas orales	Supone la evaluación de la adecuación de la información científica expresada de manera hablada, con la debida corrección en el lenguaje, la organización de la información y el uso de un léxico específico y comprensible.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar. Estas calificaciones serán el resultado de aplicar la siguiente media ponderada:

-En cada evaluación se realizará como mínimo una prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante ese periodo, en el que cada alumno deberá demostrar el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas adquiridos con respecto a la materia tratada. A estas pruebas se le adjudicará el 90% de la nota. En el caso de realizar más de una prueba escrita se calculará la media aritmética con la nota de cada prueba.

-Un 10% de la nota del alumno vendrá determinada por la realización de tareas, actividades y problemas en clase o en casa.

No se repetirá ninguna de las pruebas individuales realizadas en horario lectivo sin justificación oficial (médico, citación judicial), salvo la prueba final de evaluación y siempre que el departamento considere la inasistencia convenientemente justificada y motivada por causas

de fuerza mayor. El plazo para justificar la falta ante el profesor es de tres días a partir de la incorporación del alumno a clase. Cuando corresponda la repetición de la prueba, la fecha la decidirá el profesor, incluso pudiendo realizarse el primer día que se imparta la materia cuando se incorpore el alumno al centro, sin necesidad de previo aviso.

Si se detecta a algún alumno copiando o sustituyendo hojas de una prueba escrita por otras, la calificación de dicha prueba será cero. Esto también será aplicable en caso de que el alumno este en posesión o haga uso del móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico durante la realización de la prueba.

Para superar los objetivos de cada evaluación, el alumno deberá obtener una calificación mínima de cinco tras la aplicación de las ponderaciones y del resto de criterios recogidos en este apartado.

La calificación a final del curso del alumno será el resultado de calcular la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. Si la nota así calculada es igual o superior a 5, se considerará superada la materia. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a final de curso a la recuperación de las evaluaciones con nota inferior a 5, en este caso el examen ponderará el 100% en la nota de la evaluación.

El alumno con una, o dos evaluaciones suspensas tendrá que hacer un examen de recuperación por cada evaluación, la nota final será el resultado de realizar la media aritmética de las tres evaluaciones, con la mejor nota de cada evaluación después de realizar la recuperación. Si la media es superior a 5,0 se considerará la materia aprobada.

Los alumnos con las tres evaluaciones suspensas tendrán que hacer un examen global de todos los contenidos del curso en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 para aprobar la materia.

Las faltas de ortografía y presentación penalizarán conforme al Plan de mejora del centro, siendo los criterios para este curso:

- Se restará a la calificación 0,5 puntos por cada tres tildes incorrectas.
- Se restará 0,5 puntos por cada grafía incorrecta.
- Los errores de puntuación y la mala presentación se penalizarán con hasta medio punto.

En cualquier caso, la penalización máxima es de dos puntos en cada prueba, trabajo o ejercicio presentado. Los errores de ortografía que se repitan solo penalizarán una vez.

Bachillerato de Investigación. En aquellos casos de alumnos que cursen el bachillerato de investigación, en la calificación final de la materia se tendrá en cuenta la calificación del trabajo de investigación, según los siguientes criterios aprobados por el Claustro y Consejo escolar del centro.

- Si obtiene 5 en la asignatura, esta se incrementa un 0% en la nota final del TIN.
- Si obtiene 6 en la asignatura, esta se incrementa un 10% de la nota final del TIN.
- Si obtiene 7 en la asignatura, esta se incrementa un 10% de la nota final del TIN.
- Si obtiene 8 ó 9 en la asignatura, esta se incrementa un 10% de la nota final del TIN.

12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los criterios para la corrección de las pruebas escritas y los trabajos dependerán del tipo de pregunta, por lo general se atenderán los siguientes criterios:

- Las preguntas y ejercicios se valorarán desde 0 hasta el valor total de la pregunta que se refleja en las pruebas escritas y se irán calificando en 0,05 hasta alcanzar la puntuación máxima.
- Para valorar las preguntas teóricas y competenciales, se calificará en función del grado de desarrollo, comprensión y demostración de la adquisición de los conceptos y las competencias. Los errores conceptuales significativos podrán anular toda la pregunta.
- En los ejercicios y problemas: Los errores de cálculo serán tenidos en cuenta negativamente, pero se valorará el planteamiento del ejercicio o problema pese a los mismos.
- Todo alumno del que se tengan claras muestras de copia, ya sea de manera in fraganti o mediante la comprobación experta del Departamento, será sancionado con una nota de cero en la prueba escrita o en el trabajo o actividad propuesta.
- Las faltas de ortografía y presentación penalizarán conforme al Plan de mejora del centro, siendo los criterios para este curso:
 - Se restará a la calificación 0,5 puntos por cada tres tildes incorrectas.
 - Se restará 0,5 puntos por cada grafía incorrecta.

- Los errores de puntuación y la mala presentación se penalizarán con hasta medio punto
- En cualquier caso, la penalización máxima es de dos puntos en cada prueba, trabajo o ejercicio presentado.
- -Los errores de ortografía que se repitan solo penalizarán una vez.

13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no consigan superar satisfactoriamente alguna de las evaluaciones, y cuya nota final del curso no alcance los 5 puntos, deberá presentarse a final de curso a la recuperación de las evaluaciones con nota inferior a 5.

El alumno con una, o dos evaluaciones suspensas tendrá que hacer un examen de recuperación por cada evaluación, cuyo examen ponderará un 100% en la nota de la evaluación, la nota final será el resultado de realizar la media aritmética de las tres evaluaciones, con la mejor nota de cada evaluación después de realizar la recuperación. Si la media es superior a 5,0 se considerará la materia aprobada.

Los alumnos con las tres evaluaciones suspensas tendrán que hacer un examen global de todos los contenidos del curso en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 para aprobar la materia. Este examen ponderará un 100% en la nota.

14. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no alcancen los objetivos del curso deberán presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria que incluirá todos los contenidos del curso y supondrá el 100% de la nota. Será necesario obtener una nota igual o superior a 5 para considerar la materia aprobada.

15. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (ECONOMÍA 1º BACHILLERATO)

No procede.

Está reflejado en la programación de Economía 1º de Bachillerato.

16. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES

El plan específico para los alumnos repetidores consistirá en:

- Conversaciones individuales para comprender sus dificultades y motivaciones.
- Evaluar las fortalezas y debilidades de cada alumno.
- Realizar comentarios constructivos sobre su rendimiento y ensalzar sus logros para intentar mantener la moral alta.

17. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

Desde la entrega de notas de la convocatoria ordinaria, hasta la realización de la prueba extraordinaria, se realizarán actividades de ampliación o profundización para aquellos alumnos que hayan aprobado en la convocatoria ordinaria, aunque la calificación de estas actividades no se reflejará en la nota al tener la materia aprobada.

Para aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria se realizarán actividades de resolución de dudas y de repaso, pero teniendo en cuenta que tendremos menos de 10 hora lectivas, y no se puede pretender que se repase toda la materia que se ha impartido durante 9 meses en 2 semanas. Se dedicarán dos o tres horas lectivas a resolver dudas o repasar los contenidos de cada evaluación.

Se seguirá una cronología de actividades como esta para reforzar los contenidos de aquellos que necesitan superar la materia y para ampliar conocimientos en los casos de alumnos aprobados:

ACTIVIDADES DE REFUERZO	
Actividades	Descripción
Mapas conceptuales	Elaboración de mapas conceptuales relacionando los contenidos estudiados por unidades. A medida que avance la comprensión de los alumnos se podrán diseñar mapas más amplios relacionando los conceptos por trimestres, para acabar con un gran mapa que relacione todos los conceptos de la materia a lo largo del curso para que los alumnos perciban el conocimiento integral de esta.

Ejercicios numéricos y problemas	Se realizarán actividades según los temas trabajados donde se apliquen las operaciones matemáticas necesarias para calcular costes, ingresos, tasas, valor de diversos indicadores económicos, así como la elaboración de su significado aplicado a la vida real.
Autoevaluación con Kahoot, recursos Educaplay	Los alumnos al final de cada tema realizarán a través de enlaces proporcionados por el profesor cuestionarios que verifiquen su avance en la materia.
Lectura de artículos, noticias, visionado de vídeos.	Se buscarán recursos didácticos que sirvan para apoyar cada uno de los temas repasados que presenten más dificultades para acercar los conocimientos de estos al contexto real en el que se mueve la economía.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN	
Actividad	Descripción

Lecturas diversas	Se les proporcionará a los alumnos textos y artículos de interés general y contenido económico para que los alumnos analicen y discutan por parejas los aspectos más importantes de los mismos y presenten sus conclusiones.
Cómics sobre los principales economistas de la historia	A través de diversos cómics de la editorial <i>La otra h</i> presentaremos a los alumnos las ideas de los grandes economistas de la historia para que hagan un trabajo sobre ellos y se lo presenten a sus compañeros mediante un vídeo que colgarán en Classroom.
Vídeos documentales y	Se les proporcionará a los alumnos enlaces con contenido audiovisual para que puedan ver en sus casas y elaboren respuestas a una ficha de trabajo en clase.
Juegos didácticos	A través del Tabú Económico, Catán, Ecoimagina, Pasapalbra, etc., se podrán realizar equipos en clase que participen en estos juegos y aprendan a relacionar los contenidos vistos a lo largo del curso.

18. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

En el departamento habrá una copia escrita de las programaciones de todos los cursos a disposición tanto de los alumnos como de las familias.

A principio de curso se publicará en la web del centro un resumen de los aspectos más importante de las mismas (criterios de evaluación, recuperación de pendientes...)

A principio de curso, en cada clase, se informará a todos los alumnos de los aspectos más importantes de las programaciones.

19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

En el grupo de clase normalmente no existe homogeneidad, por lo que siempre se respetará

el ritmo de trabajo individual, y cuando la tarea lo impida por su complejidad se trabajará en grupos de nivel semejante, creando distintos ritmos para los distintos grupos. De esta manera cada alumno se encuentra con tareas adaptadas a sus capacidades y ritmos de comprensión y aprendizaje. El profesor deberá delimitar, en la medida de lo posible, de entre los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de sus alumnos.

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos.

Con la finalidad de que todos los alumnos adquieran las capacidades terminales previstas, con independencia de sus necesidades se prevén medidas para la atención a la diversidad. En primer lugar, se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto del alumno, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y en función de ello el objetivo que no se logra.

En segundo lugar, se podrá considerar llevar a cabo alguna de las siguientes actuaciones:

- Explicar al alumno nuevamente aquellos aspectos que le resulten más complejos.
- Lectura de textos que le ayuden a la comprensión de la materia.
- Realización de un trabajo individual sobre alguna cuestión que el profesor considere oportuno.
- Resolución de ejercicios de carácter práctico.
- Actividades de profundización.

Para aquellos alumnos que consigan alcanzar las capacidades terminales con facilidad se podrán realizar actividades que profundicen en algunos contenidos que el profesor considere adecuados para su formación personal para ello:

- Realizará un trabajo personal en el que tenga que poner en práctica capacidades de recogida y tratamiento de información, síntesis, organización.
- Exposición del trabajo al grupo ayudando así a aquellos compañeros que tuvieran alguna dificultad con los contenidos tratados en el trabajo.

20. ADAPTACIONES CURRICULARES

En el momento de redactar esta programación no se considera necesario elaborar adaptaciones curriculares significativas para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que van a cursar la materia. Si se detectará dicha necesidad a lo largo de curso se elaborará la pertinente adaptación curricular significativa o significativa transitoria para esta materia que en colaboración con el Departamento de Orientación.

21. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Charla sobre Valores de la Empresa Programa Inicia. 2º trimestre

22. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR

-Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

-Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.

Lectura de libro a concretar.

-Lectura de noticias de la prensa económica relacionada con el funcionamiento de las empresas, artículos de revistas especializadas en el mundo empresarial.

-Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.

-Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.

-A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

-Lectura en clase de enunciados de la EVAU, ya que muchos de los problemas planteados en esta prueba objetiva suponen enunciados cuya incorrecta interpretación puede perjudicar al alumno, pese a ser capaz este de poder resolverlo matemáticamente, por lo que se pondrá mucho énfasis en la lectura detenida de estos ejercicios de exámenes de años anteriores.

23. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

En aras de fomentar la competencia lingüística de nuestros alumnos más allá de la vertiente escrita, buscaremos en nuestras clases mejorar la expresión oral de estos en diferentes situaciones comunicativas, bien sea en correcciones a la hora de dirigirse al profesor con el debido respeto y hacia sus compañeros, o bien sea a la hora de formular una respuesta oral ante un problema o pregunta planteada. Además, en determinadas actividades en pareja o pequeño grupo incentivaremos el diálogo constructivo y una actitud asertiva por parte de nuestros alumnos a la hora de comunicarse entre ellos y llegar a acuerdos comunes.

Por tanto, se procederá en clase a determinadas actividades encaminadas a este objetivo:

- Lecturas en voz alta por parte de los alumnos, bien sea del libro, de los enunciados de ejercicios de la EVAU, de noticias relacionadas con la materia, etc.
- Realización de pequeños debates sobre aspectos del funcionamiento de las empresas y las relaciones con su entorno.
- Trabajos en parejas.
- Exposiciones en grupo sobre contenidos de la materia.

24. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Es importante destacar que, a pesar de que el Bachillerato no forma parte de la educación obligatoria, la asistencia a clase es obligatoria. Es por eso por lo que, siguiendo los procedimientos recogidos en el Reglamento de régimen interno del centro, los alumnos que falten 10 horas a lo largo del curso, sin justificar, perderán la evaluación continua, y no se aplicará nada de lo recogido con anterioridad.

Se aplicará el artículo 37 sobre asistencia a clase del Reglamento de Régimen Interno.

Los artículos 7.1 y 7.2 nos indican cuales son los documentos que justifican una falta, así como cuántas faltas no justificadas impiden aplicar los criterios generales sobre la evaluación continua. El artículo 7.2 nos indica asimismo el procedimiento para comunicarlo al alumno y a sus padres.

El número de faltas sin justificar que conlleva automáticamente la imposibilidad de aplicar los criterios generales de la evaluación continua depende del número de horas semanales que

estén establecidas para el desarrollo del área o materia de que se trate, según el siguiente cuadro:

Horas semanales	Primer caso	Segundo caso	Tercer caso	Cuarto caso
4	3	6	9	10

En el primer caso, el profesor de la asignatura correspondiente comunicará al alumno oralmente (o por escrito) cuál es su situación.

En el segundo caso, el profesor notificará oralmente al tutor, y éste informará por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales.

En el tercer caso, será el tutor también el que informe por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales, advirtiéndoles de que una nueva falta injustificada supone automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el cuarto caso, se produce automáticamente esta pérdida y la Jefatura de estudios, a instancias del tutor, se lo notifica al alumno y a sus padres o tutores legales.

25. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En caso de pérdida de la evaluación continua, el artículo 7.3 se establece que el sistema de evaluación será la presentación a una prueba a final de curso. Si no alcanzasen una nota de cinco o superior deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria. El examen será el mismo que realicen los alumnos con la asignatura suspensa, tanto en la fase ordinaria como en la extraordinaria.